



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Gestión de compras en el Instituto Nacional de Salud del Niño
San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Vela Elías, Roy Cenes (ORCID: 0000-0002-0092-6992)

ASESORA:

Dra. Soria Pérez, Yolanda Felicitas (ORCID: 0000-0002-1171-4768)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatoria

Con mucho cariño y amor, a mi señora madre que me guía desde el cielo, a mi esposa e hijas que son mi fuerza a seguir adelante y no rendirme.

Agradecimiento

A mi asesora Dr. Soria Pérez, Yolanda Felicitas por su infinita paciencia, guía, orientación; al Mg. Gilmer Segundo Iglesias Martínez, en su calidad de revisor, sin quienes no hubiera sido posible la realización de esta investigación.

Índice de contenidos

	Página
Carátula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figura	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	16
3.1. Tipo y diseño de investigación	16
3.2. Variable y Operacionalización	17
3.3. Población, muestra y muestreo, unidad de análisis	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.5. Procedimientos	20
3.6. Métodos de análisis de datos	20
3.7. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN	28
VI. CONCLUSIONES	34
VII. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS	

Índice de tablas

	Página
Tabla 1. Muestra no probabilística distribuida	18
Tabla 2. Cuestionario variable gestión de compras	18
Tabla 3. Validez de contenido del instrumento	19
Tabla 4. Confiabilidad del cuestionario	19
Tabla 5. Resultado de contingencia variable gestión de compras	20
Tabla 6. Resultado de contingencia de la dimensión planificación	21
Tabla 7. Resultado de contingencia de la dimensión adquisición	22
Tabla 8. Resultado de contingencia de la dimensión desempeño	23
Tabla 9. Resultado de percepción en la gestión de compras por la U de Mann-Whitney entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.	24
Tabla 10. Resultado de percepción de la planificación en la gestión de compras por la U de Mann-Whitney entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021	25
Tabla 11. Resultado de percepción de la adquisición en la gestión de compras por la U de Mann-Whitney entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021	26
Tabla 12. Resultado de percepción del desempeño en la gestión de compras por la U de Mann-Whitney entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021	27

Índice de figura

	Página
Figura 1. Esquema del diseño de investigación	16

RESUMEN

El propósito de la Investigación fue: “Establecer la diferencia de percepción en la gestión de compras del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021”. El enfoque de la investigación fue cuantitativo, tipo básica, con diseño no experimental y transversal; estudio de nivel descriptivo comparativo; la muestra fue de 160 colaboradores.

El instrumento usado fue el cuestionario que obtuvo la validez de contenido por el juicio de expertos, así como la confiabilidad del instrumento a través de Alfa de Cronbach. Asimismo, la obtención de los resultados de la prueba de hipótesis fue realizada con la prueba No paramétrica de la U de Mann-Whitney.

Finalmente, la investigación llegó a la conclusión que no existe diferencia de percepción en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021. Dicho resultado fue demostrado con la prueba estadística no paramétrico de la U de Mann-Whitney, el valor de Z está por encima del valor crítico ($-1,197 > -1,96$) y el $p=0,231 > 0,05$. En consecuencia, La percepción de la aceptación de ambas instituciones de salud con respecto a la gestión de compras es que se ejecuta de forma regular.

Palabras Clave: Percepción, gestión, compras, salud, emergencia.

ABSTRACT

The purpose of the Research was: "To establish the difference of perception in the management of purchases of the National Institute of Health of the Child San Borja and the Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021". The research approach was quantitative, basic type, with a non-experimental and cross-sectional design; comparative descriptive level study; the sample consisted of 160 collaborators.

The instrument used was the questionnaire that obtained the content validity by expert judgment, as well as the reliability of the instrument through Cronbach's Alpha. Likewise, the results of the hypothesis test were obtained with the Nonparametric Mann-Whitney U test.

Finally, the research concluded that there is no difference in perception in the management of purchases between the San Borja National Institute of Child Health and the Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021. Said result was demonstrated with the non-parametric statistical test of the Mann-Whitney U, the value of Z is above the critical value ($-1.197 > -1.96$) and the $p = 0.231 > 0.05$. Consequently, the perception of the acceptance of both health institutions with respect to purchasing management is that it is carried out on a regular basis.

Keywords: Perception, management, purchasing, health, emergency

I. INTRODUCCIÓN

Las contrataciones que desarrollan las entidades públicas desempeñan un rol fundamental en la dinamización de la economía del país. Es mediante la gestión de compras que las entidades brindan a los ciudadanos servicios básicos como educación, salud, infraestructura, entre otros. Se trata de una actividad que cubre desde el abastecimiento de computadoras en las escuelas, vacunas en centros de salud, y hasta grandes obras como hospitales y carreteras. En ese sentido, cuando se ejecuta una gestión de compras en su real dimensión las entidades tienden a maximizar el valor de los caudales asignados que se invierten orientados a la gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad.

A nivel de América Latina y el Caribe se hace mención que uno de los anuncios de mayor importancia del Banco Interamericano de Desarrollo, ha sido el fortalecimiento de los sistemas de compras públicas en los países de América Latina; los mismos que se encuentran focalizados en la óptima planificación estratégica de las compras públicas, que reflejan el fortalecimiento de la gestión de las transacciones digitales de compras. (BID, 2019).

En Perú, la gestión de contrataciones del Estado, está en función de lo que establece el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas. En tal sentido, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), tiene el objetivo estratégico de mejorar el sistema de la gestión de compras públicas a fin de optimizar e integrar los procesos técnicos de abastecimiento del Estado, regulados en la normativa de las contrataciones públicas.

Las entidades del Estado adquieren bienes, contratan servicios para poder cumplir con sus objetivos institucionales, el cual se ciñen a un marco de los procedimientos establecidos en la normativa de las contrataciones, por lo tanto, es preciso mencionar que de acuerdo con la Ley y su reglamento, se establecen los tipos de procesos de selección: Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica y contratación directa; sin embargo, debido al desconocimiento de los procedimientos normativos y la gestión inadecuada, es

frecuente que las entidades públicas presenten un sin número de problemas al realizar dichas contrataciones. (Ley N° 30225, 2018).

Considerando como ámbitos de estudio, el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, se ha visualizado que en las unidades orgánicas de los servicios asistenciales, la gestión de compras ha sido percibida como una gestión con deficiencias en los procedimientos de adquisición de los requerimientos de bienes y servicios, como evidencia se tienen el informe de control a cargo de la Contraloría General de la República del Perú, que realizó una visita de control, entre ellos, los procedimientos de adquisición de bienes, (ver anexo 8), causando impactos negativos en la adquisición oportuna de los bienes y servicios; perjudicando el sistema de cadena de compras que afecta el cumplimiento de los objetivos institucionales. Por otro lado, se percibe en el Hospital Emergencia Ate Vitarte, la falta de un adecuado abastecimiento de bienes, las mismas que no se efectúan de forma oportuna a las necesidades requeridas por las áreas usuarias de los servicios asistenciales, evidenciándose en el informe de visita de campo a cargo de Congresistas de la República, mediante el cual observaron entre otros aspectos, lo referido a los procedimientos de adquisición de bienes (ver anexo 9). Deficiencias que impactan de forma negativa en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Esta problemática ha motivado a realizar una investigación que tiene como objeto medir la diferencia de percepción de la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte. Conocer la percepción respecto a la eficacia de dos entidades públicas que brindan el servicio de salud pública. Asimismo, se manifiesta que el estudio es necesario, puesto que contribuirá a centralizar las problemáticas que se originan de la variable de estudio, poder generalizar los resultados y alcanzar las recomendaciones necesarias contribuyendo de esa manera a la mejora de la gestión.

En tal sentido, se tuvo como problema general de investigación lo siguiente: ¿Cuál es la diferencia de percepción en la gestión de compras entre Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021?

Los problemas específicos: a) ¿Existe diferencia de percepción sobre la planificación en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021?; b) ¿Existe diferencia de percepción sobre la adquisición en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021?; y, c) ¿Existe diferencia de percepción del desempeño en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021?.

Por otro lado, se manifiesta que la investigación tuvo una justificación de forma práctica, puesto que el estudio contribuirá a la mejora de las problemáticas en la gestión de compras, en las dificultades en los procesos, al logro de los propósitos de cada entidad, ya que conociendo los resultados producto de la percepción de los mismos colaboradores, los gestores podrán tomar decisiones más asertivas y mejorar cada uno de los procesos de la gestión de compras de ambas entidades. Por otro lado, la investigación se justificó de forma metodológica, puesto que, en principio todo el desarrollo del estudio está basado bajo el método científico, la información a obtener estará basada bajo un instrumento cuya construcción será producto de todo un proceso metodológico científico; en consecuencia, los resultados del estudio serán aceptables y sobre todo confiables y válidos. Seguidamente, se configuró que el estudio tiene una justificación teórica puesto que en su contenido comprende teorías actualizadas, proposiciones ya aceptadas por la ciencia y la cultura que fundamenta la variable estudiada y puede ser de utilidad como antecedente y fundamentación teórica para otras investigaciones. Finalmente, la investigación cuenta con una justificación de forma social, puesto que los resultados del estudio podrán mejorar los procesos de la gestión de compras que traerá impactos positivos como la mejora de los servicios de atención en la salud de la población en general.

Como objetivo general se presentó: establecer la diferencia de percepción en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021. Los objetivos específicos: a) Establecer diferencia de percepción sobre la planificación en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021; b) Establecer diferencia de percepción sobre la adquisición en la

gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021; y, c) Establecer diferencia de percepción del desempeño en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.

Como hipótesis de estudio se estableció: Existe diferencia de percepción en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021. Las hipótesis específicas: a) Existe diferencia de percepción sobre la planificación en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021; b) Existe diferencia de percepción sobre la adquisición en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021; y, c) Existe diferencia de percepción del desempeño en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Para el presente estudio se tuvo en consideración los antecedentes nacionales, entre ellos, a Simon (2019) que consideró como objetivo de investigación la propuestas de mejoras para la optimización de la Gestión de Compras de la Municipalidad de la Molina, 2019; esto, a causa de que el proceso administrativo de las órdenes había sido realizado considerando la Directiva N° 005-2017-MDLM-GAF, el cual se encontraba caducado, además de no establecer a plenitud el proceso, generando inconvenientes y problemas en la emisión y realización de las órdenes de compras y servicios. El desarrollo de esta investigación se focalizó en el sintagma holístico con un enfoque de tipo mixto, permitiendo desarrollar métodos inductivos-deductivos. El trabajo fue de tipología proyectiva y nivel comprensivo; la encuesta y la entrevista fueron las herramientas utilizadas para la recolección de datos. Los tres problemas identificados fueron: la ausencia de un adecuado proceso administrativo, la escasez de planificación para una oportuna cadena de suministros y la inadecuada selección de proveedores. Esta problemática llevó a establecer soluciones para cada una de ellas, sugiriéndose actualizar la referida Directiva, complementariamente la implementación de manuales de procedimientos para la adecuada realización de la cadena de

suministros y la selección de proveedores; las soluciones antes mencionadas constituyen propuestas para la mejora de la gestión de compras.

De igual manera Zelada (2019), desarrolló la tesis de estudio con el objetivo de mejorar la gestión de Compras en la Municipalidad de Carabaylo, realizando un diseño de tipo cuasi experimental, con un enfoque cuantitativo, utilizando una población involucrada con el área del almacén de la Municipalidad de Carabaylo, a quienes se les aplicó las diversas herramientas de recolección de datos; la técnica empleada fue la observación; y la ficha de observación se plasmó en el instrumento; la validación de dichos datos se obtuvo por medio de juicio de experimentados funcionarios en el área de almacén.

Gallardo (2019), focalizó el estudio realizado sobre la gestión de abastecimiento y distribución de los materiales en la Unidad de Gestión Educativa, aplicando la investigación de diseño descriptivo y correlacional, empleándose la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento. La investigación concluyó en la confirmación de la existencia de una relación entre las variables del estudio las cuales son la gestión de abastecimiento y la distribución de materiales, aceptándose válida la hipótesis alterna de la investigación.

Huaman (2018), trabajó la selección de proveedores y su incidencia en la calidad de ejecución de proyectos de inversión pública en una municipalidad, estableció como objetivo la determinación de la influencia de selección de proveedores en la calidad de ejecución de proyectos de inversión pública. La población de este estudio la conformaron los trabajadores, realizándose una muestra censal, desarrollándose la recolección de datos a través de la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento.

Cordero (2019), desarrolló la investigación de estudio focalizado en la selección de proveedores priorizando criterios sostenibles para productos con enfoque de AHP en compras públicas peruanas, 2019, centrándose en las compras públicas sostenibles que buscan reducir el impacto ambiental negativo y optimizar aquellos impactos sociales positivos, las cuales están en función a los cambios significativos al interior de la realidad del mercado de un país. En nuestro contexto, las leyes establecen la obligación de la incorporación y consideración de los criterios sostenibles en las compras del Estado en correspondencia a los

requerimientos para la adjudicación de bienes y servicios. De esta manera, se intenta dar solución a la problemática que plantea esta investigación, la cual radica en la inobservancia técnica para monitorear el cumplimiento del reglamento vigente para el proceso de selección de proveedores que consideren los criterios de sostenibilidad, el estudio sugiere la aplicación del proceso analítico jerárquico (AHP) como solución alternativa, ya que ese modelo de selección incrementa el nivel de objetividad y reduce los sesgos cognitivos posibilitando la mejora del procedimiento administrativo.

Asimismo, se incluyó antecedentes internacionales, entre ellos se presenta a Madrid, (2020) refirió sobre la optimización de la gestión de compras e inventarios de materiales formativos en el Centro de Comercio del SENA de la Regional Quindío, el objetivo primordial fue dirigido en la elaboración de un plan de intervención para el mejoramiento en la gestión de compras e inventarios de materiales formativos en una de las sedes del referido centro de comercio, con el propósito de cubrir la demanda de estos requerimientos de manera eficiente. Para ello, se realizó un estudio de tipo descriptivo con un enfoque de corte cualitativo utilizando diversos instrumentos diagnósticos para el análisis de los procesos de abastecimiento que se desarrollan actualmente en dicho centro de formación. Además de ello, se consideró la información proporcionada de encuestas y entrevistas de tipo semiestructuradas aplicadas a diferentes funcionarios de la sede mencionada con el objetivo de reforzar el diagnóstico base, tener con ello una comprensión más profunda de las actividades realizadas en el proceso que involucra la gestión de compras e inventarios de materiales formativos de la institución.

En esta misma línea de investigación, se encontró a Bravo & Hurtado (2019) quienes desarrollaron la investigación con el propósito de generar modelos de gestión del proceso precontractual para compras en el sector público, consideraron la normativa para el diseño de dichos procesos precontractuales dónde se destaque la eficiencia y eficacia. Para alcanzar dichos objetivos el presente estudio desarrolló una investigación descriptiva, con un método deductivo-inductivo y herramientas de recopilación de datos, lo que posibilitó familiarizarse con el contexto actual del proceso precontractual de compras públicas en la Empresa EPN-TECH EP, la cual está situada en Cantón Quito,

Calle Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía, ed. N° 4 “Casa Patrimonial” de la Escuela Politécnica Nacional, en la provincia de Pichincha. Concluyendo que, con el desarrollo de este modelo de gestión del proceso precontractual de compras públicas, se podrá realizar una evaluación de la gestión, la ejecución del presupuesto, y la administración óptima de los recursos de los que dispone la empresa en mención.

Lahorgue (2018) abordó la importancia de poseer una organización y administración de la gestión de compras, almacenamiento y suministros correctos en una entidad comercial, teniendo como estudio de caso la empresa de transporte de pasajeros La Veloz del Norte S.A., ubicada en Argentina. Considerando la diversidad de planteamientos de problemas socializados por el personal en referencia al rubro de suministros de librería de la mencionada empresa, proponiéndose como objetivo el estudio de dichos inconvenientes y sus causas respectivas. Los resultados del estudio, permitieron la elaboración de propuestas de acciones reformativas en cada uno de los procesos que dicha gestión involucra, con la finalidad de lograr mejoras en este sector de la empresa y evitar la afectación de sus intereses Salazar, Icasa, & Alejo (2018).

López (2020) realizó la investigación de estudio basándose en el análisis del rol de las compras públicas sobre la base del desarrollo sostenible como herramienta indispensable de las instituciones territoriales involucradas en el desarrollo de políticas públicas orientadas al desarrollo económico y sostenible, centrándose en un ordenamiento territorial que mejore el espacio público, optimice la infraestructura de urbe, realice una mejor gestión de los recursos económicos y naturales, y que además promueva a las regiones y ciudades hacia un crecimiento sostenible y competitivo que posibilite a la sociedad tener un medio ambiente sano, generación de empleo, productividad, bonanza social, en salud, etc. Concluyendo, que el rol de las administraciones públicas ha sido imprescindible teniendo al Estado como actor principal y generador de iniciativas de visión; por ello, tiene el deber de formar el compromiso para elaborar nuevas normas que generen beneficios, impactos positivos en el crecimiento social, la economía, la cultura y medio ambiente, planteando y ejecutando políticas públicas eficaces, eficientes y sostenibles; políticas que pueden concretarse por medio de herramientas más evolucionadas, como las compras públicas sostenibles.

Freire (2017) elaboró el artículo de control interno referente a la gestión de compras públicas en el Hospital General Enrique Garcés. Dicho trabajo propuso la construcción de procedimientos para los procesos precontractuales, contractuales, para resaltar las diversas problemáticas inmersas en cada paso que involucra la ejecución de las compras realizadas por las instituciones públicas, el autor realizó un estudio de tipo descriptivo para hacer el análisis de los parámetros y características de los procesos que se han venido realizando, los resultados obtenidos están relacionadas con las hipótesis planteadas, respaldándose en las observaciones documentadas de la revisión que fueron base para establecer la problemática, identificando como algunos, a los errores de fecha, valores, firmas, ausencia de revisión, escasez de conocimiento y aplicación de las leyes que se aplican y guían los procesos de compras públicas, así como también, la falta de documentación, el cual constituye un sustento para la cesión de los trámites del departamento de compras públicas del Hospital General Enrique Garcés.

De lo esgrimido en los párrafos precedentes, la compra organizacional es considerada como un proceso complejo y el intento de simplificación de sus respectivos procesos hará que afecte la eficacia del mismo. Considerando además lo afirmado por Baker (1995) sobre la tendencia del nuevo milenio por orientarse a una estrategia integrada que contribuya en los alcances y logros establecidos, lo cual se ha convertido en un desafío y tema de estudio de interés.

En relación a la fundamentación teórica, se tuvo en cuenta en términos generales que las compras realizadas en el sector público implican los procedimientos de adquisición por medio del cual las instituciones del Estado, por medio de los recursos públicos, cubren las necesidades de bienes, servicios e infraestructura (RICG, 2015) con el propósito de cumplir con los fines reglamentados por las normas internas que tiene cada país en beneficio de la sociedad. Tal es así que, desde su concepción, como indicó Duque, (2018), ha sido un instrumento direccionado a cubrir los requerimientos de las instituciones del Estado y la sociedad, y como menciona (Pimenta, 2002) debería ser uno de los elementos preponderantes en la transformación de la organización del trabajo para la ejecución de servicios por parte el sector público.

De acuerdo a Martínez (2007), la finalidad de la gestión de compras consiste en satisfacer lo que una empresa necesita con elementos externos a la misma, teniendo en cuenta un criterio económico al potenciar el valor de la inversión. Para ello, la dependencia de compras debe estar inmiscuida y estar al tanto de los planeamientos de corte estratégico, la trayectoria que seguirá para el desarrollo de la empresa en los años próximos (productos, mercados y tecnologías nuevas, etc.). Las compras por mucho tiempo fueron consideradas como una función debilitada, y supeditadas a la estrategia empresarial, por no estrategias como (Porter, 2015 citado en Day, 2002) habían dado su lugar; sin embargo, en los últimos tiempos la competencia la posicionó como relevante al conceptualarla como una acción de valor calificativo y alto reconocimiento, el cual debe realizarse de forma racional, analítica y siguiendo un proceso con el fin de alcanzar los objetivos de gestión eficaz; para ello, el departamento debe estar atento y respaldar todos los elementos del proceso de gestión de compras Weele (1994).

Otros autores relacionados con la investigación, tuvieron en cuenta la variable Gestión de abastecimiento, considerando lo señalado por Fernie & Sparks, (2012) quienes la situaron como una función correspondiente al área logística en donde se pretende la adquisición de un bien o servicio solicitado. De forma más precisa, Voyses & Vreca, (2009) la ubicaron como un proceso que implica las acciones realizadas al interior de una empresa, las cuales están comprendidas por las actividades ejecutadas desde la selección de los proveedores hasta el momento de la distribución de los productos al consumidor final. Por otra parte, Castillo, (2009) señaló que es un proceso logístico cuyo punto de partida es la compra de los materiales apropiados para la fabricación de los productos, los cuales posteriormente serán destinados al comercio; y, en este proceso, el intercambio de información entre departamentos es fundamental para traducir los requisitos identificados en demandas concretas Weigel & Ruecker (2017).

Por otro lado, en referencia a la gestión de compras Arada (2015) manifestó que es un proceso que implica las actividades que poseen el fin de realizar compras, hacer la recepción, almacenamiento y administración de las existencias; además, de realizar la búsqueda, selección y registro a los

proveedores, con el propósito de asegurar la validez de la realización de actividades productivas en el sector público y privado. (Arenal, 2016) sostuvo que planificar las compras implica establecer, qué necesita la institución, considerando la cantidad y un lapso de tiempo determinado. En esta etapa, durante la planificación se identifican los potenciales proveedores de las compras, así como la aproximación de sus parámetros principales como precio, tiempos de entrega, calidad y otros. Lo que posibilita organizar mejor el trabajo dentro de la unidad de abastecimiento, en la anticipación de las compras que se necesitan. Es así que, para el logro de ello, se consideran las fases del ciclo de compras. Al respecto Torres, (2014) señaló que varían según las empresas en las cuales poseen distintas variables que conforman dicho ciclo de aprovisionamiento, diferenciadas en dos grupos: Operaciones internas: procesos como el análisis de las necesidades, recepción de los boletines a quien le sucede la selección del proveedor, luego se realiza el pedido; después la recepción y verificación del mismo, así como la recepción y comprobación de la factura. Operaciones externas: se analiza las ofertas de mercado, el seguimiento de oferta y pedido, posteriormente el pago.

Escrivá, Savall, & Martinez, (2014) refirieron en la misma línea que el pre citado autor, indicando que el ciclo de compras es la sucesión temporal de acciones que da lugar a la ejecución de una compra. La adquisición de las mercancías o recursos necesarios para el desarrollo de las actividades empresariales exige poner en funcionamiento una serie de etapas conectadas que surjan con la necesidad de abastecerse y finalice cuando el producto y la factura de compra llegan al almacén. Se establecen como fases principales del ciclo de compra: la solicitud de compra (evaluar), selección del proveedor; negociación de condiciones, seguimiento del pedido; recepción de la mercancía y la recepción de la factura de compra. (Quintanar, 2005).

El presente estudio consideró las etapas de la gestión de compras propuestas por J. Snow, (2015) quien estableció tres etapas fundamentales en este proceso los cuales fueron considerados como dimensiones para la medición de la variable del estudio, a continuación, se desarrollan cada una de ellas: En relación a la dimensión de la planificación: hace referencia que en dicha etapa se establecen procesos como la elección del producto, el estimado de las

necesidades y programación de insumos sanitarios; luego, dichos datos serán analizados con el propósito de conseguir las cantidades precisas de los productos requeridos. Otro aspecto está relacionado con las especificaciones técnicas, las cuales involucran los requisitos de prueba para garantizar la calidad, entre otros aspectos.

En esta etapa (planificación) también se consideró la evaluación y elección de las modalidades de adquisición, en el cual, las unidades de adquisiciones emplean dos modalidades: directa e indirecta. La modalidad directa, se da cuando el comprador establece contacto con el proveedor directamente o con sus representantes, realizando un contrato entre el comprador y el proveedor elegido. El trato directo de la adquisición puede representar una opción rentable, aunque su implementación y administración puede requerir recursos considerables, el cual estará en función al número de proveedores necesarios para la evaluación y el número de productos que se adquirirán.

Por otro lado, la adquisición indirecta, se realizó mediante la intervención de una organización, el departamento de adquisiciones no establece una interacción directa con los proveedores. El contrato de adquisición se celebra entre dicho departamento y un tercero; generalmente, la unidad de adquisiciones asigna un pago por este servicio, proporcionando la posibilidad de reducir los recursos necesarios para ejercer una buena práctica de adquisición.

Sumando a ello, Escudero, (2014) manifestó que el proceso de compras toma protagonismo cuando la institución necesita obtener bienes tangibles o intangibles, para ello necesitará hacer un estudio de las ofertas recibidas, elegir al proveedor, proceso de negociación, etc. (Porter, 2015) donde la elección del proveedor será determinante ya que su competitividad determinará los alcances en las metas establecidas Monczka (2015); este proceso estuvo compuesto de fases como: La planificación de la compra: Se desarrolla con el estudio de las necesidades de la empresa y la búsqueda de las fuentes de suministro. El análisis de las necesidades: Aquí el departamento de compras recibe las solicitudes emitidas por el personal perteneciente al almacén, estableciendo prioridades entre ellas. La solicitud de ofertas y presupuesto: Se resume a las situaciones de compra. Evaluación de las ofertas y selección del proveedor: Contando con las

ofertas recibidas se realiza comparaciones a nivel de precio, calidad, condiciones, etc.

Negociación de las condiciones: Se busca reajustar algunos puntos de la oferta que pueden ser susceptibles de negociación. Solicitud del pedido: Después de haber llegado a un acuerdo entre el comprador y el vendedor se procede a la formalización del pedido a través del contrato, para las entregas correspondientes. Monitoreo del pedido y los acuerdos: Se verifica la recepción de lo solicitado, asegurándose que se encuentren acorde con las características especificadas en el requerimiento. Visitar mercados centrales: En este tipo de mercados el comprador tiene la posibilidad de visitar a más de un proveedor y observar las exhibiciones constantes de algunos fabricantes.

Montoya (2016), consideró a las compras como una labor que requiere una capacitación, debiendo ser razonada y metódica con el fin de lograr los objetivos propuestos para una apropiada gestión de adquisiciones, la cual se simplifica al obtener en la calidad y cantidad adecuados productos como servicios. Ante ello, Vega (2014) asumió que la gestión de compras reside en proporcionar de forma consistente materiales o recursos como los bienes y/o servicios, para mantener el flujo directa o indirecta a la cadena de comercialización o de producción, con un abastecimiento en cantidades apropiadas, en el momento que lo precisan, según precio y lugar acordado, coincidiendo en esto con Montoya (2016), quien sostuvo también que la gestión de abastecimiento o de compras asegura la distribución de forma permanente de bienes o servicios para ser remitidos a la producción en cantidad y tiempo pertinente.

Otro importante proceso de la planificación, son las programaciones de compras de insumos sanitarios, el cual reside concordar la estimación de las necesidades de insumos sanitarios con el presupuesto del que se dispone, para delimitar la cantidad necesaria que se adquirirá en función a la demanda estimada. El autor propone pasos a seguir durante esta etapa, como 1° paso: el recojo de datos necesarios; 2° paso: la estimación de la programación de compras, 3° paso: la estimación del Valor de compra estimado, y finalmente 4° paso: el consenso del valor de compra estimado con el presupuesto del que se dispone.

Con respecto a la etapa 2, se tuvo en cuenta a la adquisición de los medicamentos e insumos consignada en el presente trabajo como dimensión, incluye los siguientes pasos: solicitar compra para establecer las cantidades exactas y necesarias; para ello, se debe realizar un análisis de las necesidades según el tipo de producto que se va a requerir.

Otro aspecto presente en la adquisición de la estimación y evaluación de necesidades financieras, es la programación de los recursos financieros que se necesitan para la compra de medicamentos e insumos, considerando la estimación anterior para efectuar dicha programación, requiere realizar presupuestos de costo global de los suministros.

De igual forma, el aseguramiento de calidad, forma parte del proceso de adquisiciones, pues permite asegurar el cumplimiento de los estándares de los productos que le van a llegar a los usuarios según lo requerido. La continuidad deberá caracterizar a esta etapa debiendo iniciarse previo a la llegada de los productos solicitados al almacén central.

Finalmente, se abordó la dimensión del desempeño, el cual consiste en garantizar que los términos acordados y consignados en el contrato sean respetados, y que los productos solicitados se entreguen según lo planificado. Ello implica, contar con un proceso de seguimiento del desempeño del proveedor, lo que se conoce como sistema de monitoreo del contrato, asegura que las especificaciones técnicas y las cláusulas del contrato se respeten, permitiendo al comprador anticipar cualquier problema y evaluar al proveedor en futuros contratos.

En la misma línea de las gestiones de compras, abordamos a otros autores que señalaron como procesos de la gestión de compras a la elección de proveedor; de acuerdo, con Heredia, (2015) los proveedores constituyen los encargados directos de los suministros en una empresa sean estos un bien o servicio, sobre ellos radica una parte significativa de la acción y el manejo de la producción de calidad y su distribución. Martínez (2014), sostuvo que este proceso es una actividad común en las empresas ya que todas las que existen en el mundo compran. No obstante, la situación cambia cuando se le agrega el concepto de formalización a dicho proceso, es entonces, cuando la situación y los parámetros cambiarían. Según, López (2014) es esencialmente importante

escoger de forma correcta y objetiva los proveedores de una empresa para asegurar que el suministro adquirido sea de calidad y óptimo en precio. El autor recomendó establecer anticipadamente a la búsqueda de proveedores, los criterios de selección de proveedores antes de la elección de los mismos. Por ello, es primordial saber elegir a los proveedores con quienes se establecerán vínculos contractuales, los cuales deben caracterizarse por brindar confianza y seguridad.

Otro aspecto tratado por el autor es el control y seguimiento de la compra donde, Martínez (2014), no consideró únicamente la entrega del envío, sino también, realizar la exhortación del mismo, con el fin de evitar retrasos en el camino. Esto implica que, además de tramitar las órdenes de entrega, se realice un seguimiento detallado, que además del normal control administrativo incluya el contacto con el proveedor; con el propósito de cumplir a tiempo con los pedidos y en caso de no ser así, se pueda aplicar medidas correctoras. Este proceso es considerado por Van (2008) como la parte de la función del pedido operativo.

Por otro lado, Elda, (2002, citado por Velázquez, 2019) hizo referencia a la gestión de compras, afirmando que toda empresa requiere recursos para realizar sus operaciones y las conceptúa como el conjunto de actividades a llevar a cabo en la empresa para cubrir una necesidad de la mejor manera. Estas actividades pueden ser enumeradas y seguir un orden según las funciones mencionadas a continuación: -Se detecta la necesidad, -Se solicita analizar las alternativas de compra, -Se negocia con los proveedores, -Se realiza la orden de compra, -Se hace el seguimiento y control de las órdenes de compra, -Se receptiona el pedido, -Se almacena y registra, -Se entrega y distribuye los insumos al sector que los requirió, -Se estudia el mercado de oferta constantemente, -Se realiza el mantenimiento de registros de niveles de inventario y el control de calidad.

García, (2015) refirió al ciclo de compras definiéndolo como el conjunto de fases u operaciones que deben desarrollarse con el fin de realizar la operación de compra, desarrolla el análisis de la solicitud de compra, manifestando que se deberán establecer detalles precisos (características) referidos a aspectos tales como cantidad o calidad necesitada. Refiere también a la selección de proveedores, el cual busca conocer los posibles proveedores para adquirir los bienes y servicios requeridos para el desarrollo de su actividad económica. Posteriormente, indicó que la selección está referida al proceso de seleccionar el

proveedor más adecuado para la empresa, teniendo en cuenta, no solo el precio como aspecto importante, sino también, las exigencias de lo solicitado por los diversos departamentos.

Asimismo, Martínez (2007), indicó que, en todos los procesos de abastecimiento, se tendrá que responder a diversas cuestiones, aunque no todas ellas están bajo la responsabilidad del departamento de compras, la intervención de esta es necesaria, por ejemplo: ¿Qué comprar? Es un aspecto que depende del objeto social o en cualquier caso, como productos nuevos, implica la intervención de otras áreas. Por otro lado ¿A quién compramos? Es una responsabilidad del departamento de compras por su manejo del mercado de suministros, y ¿Cuánto y cuándo comprar? Debe estar sujeto a un estudio de mercado y compras previas, el cual debe considerar las necesidades, así como los niveles de calidad requeridos con la suficiente anticipación.

Los autores, Javier (1991), Zuluaga (2014), quienes son nombrados por Toribio, (2020) consideraron a la gestión de abastecimiento, como una actividad importante, dado que la empresa depende de ello para obtener los materiales suficientes para su productividad y con ello las ganancias monetarias de éstas por la comercialización de los productos finales obtenidos. De la misma forma, persigue la satisfacción de suplir la necesidad del cliente. En ello, se respalda la consideración como pieza clave para lograr los objetivos establecidos por la empresa en relación a su producción.

Por otro lado, Ayala, (2016) Lacalle, (2013) Montoya A. (2010), quienes son citados por el referido autor, coincidieron que poseer una gestión adecuada de proveedores es primordial en toda empresa, permitiendo generar un clima favorable entre la empresa y proveedor, donde este último asegure a la empresa la provisión de los insumos y materiales en un tiempo mínimo con la finalidad de fabricar y lograr una buena productividad. Hoy en día los aspectos a considerar para hacer negocios con un proveedor ya no redundan en temas económicos, sino lo que se busca en la actualidad es que el proveedor garantice la calidad solicitada por el cliente en el menor tiempo posible, ya que esto incide en la producción, sino que la producción se paraliza y eso representa una pérdida de dinero por escasez de materiales. Por ello, los proveedores se han ubicado como

las piezas claves en una empresa, por su función de abastecer de recursos o insumos, lo que permite continuar con su proceso con normalidad.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

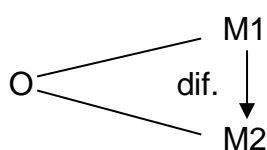
Para la investigación se consideró usar el tipo de estudio básico, dicha tipología de estudio se cimienta en las teorías ya existentes para tener en concomitamiento del mismo, dar explicaciones, descripciones, relacionarlos y dar interpretaciones de los hechos o fenómenos (Mejía, Novoa y Villagoez, 2014); ergo, destaca Sanca (2011), haciendo referencia a las investigaciones de este tipo, partiendo de una temática en específico y se mantiene siempre en él para ampliarlo y crear nuevas teorías o contradecir las existentes, conocida como un estudio fundamental.

En cuando al diseño, la investigación cumplió con tener un diseño no experimental y transversal. Los estudios no experimentales son aquellos estudios que no cuentan con grupos comparativos, experimentos; asimismo, no existe manipulación experimental, determinación aleatoria y sin intervención alguna (D.Sousa, Driesnack, y Costa, 2007). Asimismo, el estudio tiene un diseño transversal puesto que las informaciones de las variables son identificadas en un tiempo definido, por tanto, dicho diseño es rápido, económico, cuya medición se ejecuta en un único período si tomar en cuenta direccionalidad en la temporalidad. (Vega, Maguiño, Lama y Correa, 2021).

Por otro lado, la investigación es de nivel descriptivo comparativo, dicho estudio tiene por objeto representar y contrastar los fenómenos o hechos de forma objetiva tal como se establecen los mismos en un contexto o tiempo determinado (Hernández, et al. 2016).

Figura 1

Esquema del diseño de investigación



Dónde: O=Observación (percepción); M1= muestra Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja.

M2= muestra Hospital Emergencia Ate Vitarte.

3.2. Variable y Operacionalización

La matriz de operacionalización de la variable del estudio está referida a la **Gestión de compras**: Snow (2015), la gestión de compras públicas es el proceso de planificación, adquisición y desempeño mediante el cual las instituciones del Estado, a través de los recursos públicos, satisfacen sus necesidades de bienes, servicios e infraestructura con el objetivo de cumplir con los fines regulados por las normas internas de cada país en beneficio de la sociedad.

Dimensiones de la Variable

Considerando las compras como un conjunto de procesos tal como manifiesta Snow (2015) la variable gestión de compras será medido con las dimensiones planificación, adquisición y desempeño, de cuyos conceptos se ha extraído los indicadores, que establecieron los ítems correspondientes en los instrumentos de la recolección de datos.

3.3. Población, muestra y muestreo, unidad de análisis

La población para la investigación estuvo conformada por una totalidad de 280 colaboradores del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia de Ate Vitarte. Al respecto se entiende como población de acuerdo a López (2014) a un grupo de individuos u objetos de los que se espera saber algo en una investigación.

Para la muestra de investigación, se usó una muestra no probabilística con 160 participantes, dicha muestra según Salinas (2004), permite que el investigador seleccione a sujetos que pertenecen a grupos ya establecidos con una selección al azar. En ese sentido, se hizo uso del muestreo no probabilístico intencional, dicho muestreo se usa en ámbitos en las que la población es muy variable, así como la muestra es limitado (Tamara y Manterola, 2017). En ese sentido, se seleccionó a aquellos colaboradores que tienen una condición estable

en ambos ámbitos estudios. A continuación, se presenta la distribución de la respectiva muestra:

Tabla 1

Muestra no probabilística distribuida

ENTIDADES	Sujetos de la muestra	
	Varones	Mujeres
Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja	40	40
Hospital Emergencia Ate Vitarte	40	40
Total	160	

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para el estudio se utilizó la encuesta como técnica para la recogida de datos, ello hace uso de un instrumento como el cuestionario (Alan y Cortez, 2017). En ese sentido, para el estudio se aplicó el instrumento de recolección de información plasmado en el cuestionario. Dicha herramienta obtuvo la validez de contenido y la confiabilidad respectiva. A continuación se presenta la ficha técnica correspondiente a la herramienta:

Tabla 2

Cuestionario variable gestión de compras.

Ficha técnica	
Nombre del instrumento:	Cuestionario que mide la variable gestión de compras
Autor	: Roy Cenes, Vela Elías
Objetivo	: Medir a través de niveles la gestión de compras
Administración	: Colaboradores de dos entidades de salud
Tiempo de aplicación	: 15 minutos
Número de ítem	: 24 ítems
Material	: Documentos físicos y otros materiales
Escala de medición	: 1= Nunca 2= Casi Nunca 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre

Niveles y Rango	: Bueno Regular Malo
Confiabilidad	: .940 Alfa de Cronbach
Tipo de validación	: Validez del contenido y juicio de experto

De la validez de la herramienta, se hizo uso de la validez de contenido a través del juicio de expertos, donde el experto hizo un análisis exhaustivo de cada interrogante evaluando así la pertinencia, la relevancia y la claridad, calificando así la aplicabilidad del instrumento; donde presentó la siguiente tabla.

Tabla 3

Validez de contenido del instrumento

Expertos	Resultado de la aplicabilidad
Experto: Ochoa Tataje, Freddy Antonio	Es aplicable
Experto: Menacho Rivera, Alejandro Sabino	Es aplicable
Experto: Soria Pérez, Yolanda Felicitas	Es aplicable

Fuente: Certificado de validez

Con relación a la confiabilidad del instrumento se tomó inicialmente una prueba piloto para recoger datos o información a un aproximado de 20 colaboradores de las entidades, dichos datos se analizaron para obtener el resultado de confiabilidad del instrumento, obteniéndose una fiabilidad de 0,940 por lo que el instrumento resultó altamente confiable. Se denomina confiabilidad del instrumento como el grado de atribución que tiene el instrumento cuando es utilizado de forma periódica, y como consecuencia, debe resultar efectos de cantidades semejantes con la aceptabilidad y coherencia del coeficiente. Dicha confiabilidad se presenta a continuación:

Tabla 4

Confiabilidad del cuestionario

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
.940	20

Fuente: SPSS

3.5. Procedimientos

Luego de solicitar los permisos correspondientes a las entidades de salud, se coordinó con los sujetos de la muestra y determinó los procedimientos del recojo de información, los medios a usar y la forma de cómo hacer llegar la información. Tal es así, que algunos encuestados resolvieron directamente la encuesta, y otros mediante el uso del teléfono celular.

3.6. Método de análisis de datos

Una vez adquiridos los datos, se ejecutó el análisis descriptivo de la información a través de tablas; asimismo, se ejecutó el análisis inferencial para establecer la diferencia de percepción en ambos grupos a través de la U de Mann-Whitney comprobando de esa forma la hipótesis planteada, dicha prueba es una disyuntiva no paramétrica que compara diferencias entre dos medianas y se basa en rangos (Gómez, et.al, 2001).

3.7. Aspectos éticos

Se tuvo en cuenta los protocolos de desarrollo de la universidad César Vallejo; asimismo, las normas de redacción y publicación Normas APA – 7ma (séptima) edición, manteniendo la confidencialidad y tratamiento adecuado de la información, el respeto a la autoría a través de las citas y referencias. Se trata de que los investigadores empleen sus más elevadas conductas éticas, alcanzando resultados objetivamente transparentes y aptas para el desarrollo honesto de la investigación. Asimismo, se comunicó a los encuestados que la información brindada es confidencial y se mantendrá en anonimato de todos los entrevistados, durante su investigación y publicación.

IV. RESULTADOS

Resultados descriptivos

Tabla 5

Resultado de contingencia variable gestión de compras

			Instituciones de salud		
			Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja	Hospital Emergencia Ate Vitarte	Total
Gestión de compras	Malo	Recuento esperado	34,5	33,5	69,0
		% del total	24,4%	18,8%	43,1%
	Regular	Recuento esperado	43,5	44,5	87,0
		% del total	23,8%	30,6%	54,4%
	Bueno	Recuento esperado	2,0	2,0	4,0
		% del total	1,9%	0,6%	2,5%
Total	Recuento esperado	80,0	80,0	160,0	
	% del total	50,0%	50,0%	100,0%	

Fuente: contingencia de la gestión de compras

De acuerdo a la tabla de contingencia el 23,8% de los encuestados del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja perciben que la gestión de compras se desarrolla en un nivel regular; asimismo, el 24,4% afirmaron que la gestión se desarrolla en un nivel malo, y sólo el 1,9% manifestaron que dicha gestión se ejecuta en un nivel bueno. Por su parte, el 30,6% de los encuestados del Hospital Emergencia Ate Vitarte perciben que la gestión de compras se desarrolla en un nivel regular, mientras que el 18,8% del mismo grupo percibieron que la gestión de compras se desarrolla a un nivel malo, y solo el 0,6% perciben que la gestión se ha desarrollado en un nivel bueno. Dichos resultados demuestran que en ambos grupos la prevalencia de percepción se ha establecido en el nivel regular a malo y no se percibe una diferencia significativa de aceptabilidad en ambos grupos.

Tabla 6

Resultado de contingencia de la dimensión planificación

			Instituciones de salud		
			Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja	Hospital Emergencia Ate Vitarte	Total
Planificación	Malo	Recuento esperado	22,0	22,0	44,0
		% del total	17,5%	10,0%	27,5%
	Regular	Recuento esperado	49,0	49,0	98,0
		% del total	26,9%	34,4%	61,3%
	Bueno	Recuento esperado	9,0	9,0	18,0
		% del total	5,6%	5,6%	11,3%
Total	Recuento esperado	80,0	80,0	160,0	
	% del total	50,0%	50,0%	100,0%	

Fuente: contingencia de la dimensión planificación

De acuerdo a la tabla con respecto a la dimensión planificación el 26,9% de los encuestados del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja perciben que la gestión de compras se desarrolla en un nivel regular; el 17,5% afirman que la gestión se desarrolla en un nivel malo, y únicamente el 5,6% manifestaron que dicha gestión se ejecuta en un nivel bueno. Asimismo, el 34.4% de los encuestados del Hospital Emergencia Ate Vitarte perciben que la gestión de compras se desarrolla en un nivel regular; asimismo, el 10% del mismo grupo percibieron que la gestión de compras se desarrolla a un nivel malo, y solamente el 5,6% perciben que la gestión se ha desarrollado en un nivel bueno. Dichos resultados demuestran que en ambos grupos la prevalencia de percepción se ha establecido en el nivel regular a malo y no se percibe una diferencia significativa de aceptabilidad en ambos grupos.

Tabla 7

Resultado de contingencia de la dimensión adquisición

		Instituciones de salud		
		Instituto Nacional de salud del Niño San Borja	Hospital Emergencia Ate Vitarte	Total
Adquisición Malo	Recuento esperado	14,5	14,5	29,0
	% del total	9,4%	8,8%	18,1%
Regular	Recuento esperado	61,0	61,0	122,0
	% del total	36,3%	40,0%	76,3%
Bueno	Recuento esperado	4,5	4,5	9,0
	% del total	4,4%	1,3%	5,6%
Total	Recuento esperado	80,0	80,0	160,0
	% del total	50,0%	50,0%	100,0%

Fuente: contingencia de la dimensión adquisición

De los resultados en la tabla en la dimensión de la adquisición el 36,3% de los encuestados del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja perciben que la gestión de compras se desarrolla en un nivel regular, también el 9,4% afirman que la gestión se desarrolla en un nivel malo, y sólo el 4,4% manifestaron que dicha ejecución está en un nivel en un nivel bueno. Asimismo, el 40% de los encuestados del Hospital Emergencia Ate Vitarte perciben que la gestión de compras se desarrolla en un nivel regular, asimismo el 8,8% percibieron que la gestión de compras se desarrolla a un nivel malo, y solo el 5,6% perciben que la gestión se ha desarrollado en un nivel bueno. Dichos resultados manifiestan

también que en ambos grupos la prevalencia de percepción se ha establecido en el nivel regular a malo y no se percibe una diferencia significativa de aceptabilidad en ambos grupos.

Tabla 8

Resultado de contingencia de la dimensión desempeño

		Instituciones de salud			
		Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja	Hospital Emergencia Ate Vitarte	Total	
Desempeño	Malo	Recuento esperado	40,5	40,5	81,0
		% del total	22,5%	28,1%	50,6%
	Regular	Recuento esperado	36,5	36,5	73,0
		% del total	23,8%	21,9%	45,6%
	Bueno	Recuento esperado	3,0	3,0	6,0
		% del total	3,8%	0,0%	3,8%
Total		Recuento esperado	80,0	80,0	160,0
		% del total	50,0%	50,0%	100,0%

Fuente: contingencia de la dimensión desempeño

De los resultados en la tabla en la dimensión desempeño el 23,8% de los encuestados del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja perciben que la gestión de compras se desarrolla en un nivel regular, también el 22,5% afirman que la gestión se desarrolla en un nivel malo, y 3,8% manifestaron que dicha ejecución está en un nivel en un nivel bueno; ahora, el 21,9% de los encuestados del Hospital Emergencia Ate Vitarte perciben que la gestión de compras se desarrolla en un nivel regular, asimismo el 28,1% percibieron que la gestión de compras se desarrolla a un nivel malo. Dichos resultados manifiestan también que en ambos grupos la prevalencia de percepción se ha establecido en el nivel regular a malo y no se percibe una diferencia significativa de aceptabilidad en ambos grupos.

Resultados inferenciales

Prueba de hipótesis a nivel general

H_0 : No existe diferencia de percepción en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.

H_a : Existe diferencia de percepción en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.

Tabla 9

Resultado de percepción en la gestión de compras por la U de Mann-Whitney entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.

Rangos				
	Instituciones de salud	N	Rango promedio	Suma de rangos
Gestión de compras	Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja	80	76,68	6134,50
	Hospital Emergencia Ate Vitarte	80	84,32	6745,50
	Total	160		

Estadísticos de prueba^a	
Gestión de compras	
U de Mann-Whitney	2894,500
W de Wilcoxon	6134,500
Z	-1,197
Sig. asintótica (bilateral)	,231

a. Variable de agrupación: Instituciones de salud

Fuente: Cuestionario aplicado a colaboradores de los institutos de salud

Según los resultados de la tabla producto de la prueba estadística no paramétrico de la U de Mann-Whitney respecto a las diferencias de percepción en la gestión de compras entre los encuestados del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, la diferencia de rangos no es significativa, el valor de Z está por encima del valor crítico ($-1,197 > -1,96$) y el $p=0,231 > 0,05$. Dicho resultado establece la aceptación de la hipótesis nula y rechaza la hipótesis alterna; por consiguiente, no existe diferencia de percepción en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.

Resultados de la prueba de hipótesis específica 1

H₀: No existe diferencia de percepción sobre la planificación en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.

H₁: Existe diferencia de percepción sobre la planificación en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.

Tabla 10

Resultado de percepción sobre la planificación en la gestión de compras por la U de Mann-Whitney entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.

Rangos				
	Instituciones de salud	N	Rango promedio	Suma de rangos
Planificación	Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja	80	75,18	6014,00
	Hospital Emergencia Ate Vitarte	80	85,83	6866,00
	Total	160		

Estadísticos de prueba^a	
	Planificación
U de Mann-Whitney	2774,000
W de Wilcoxon	6014,000
Z	-1,681
Sig. asintótica (bilateral)	,093

a. Variable de agrupación: Instituciones de salud

Fuente: Cuestionario aplicado a colaboradores de los institutos de salud

De acuerdo a los resultados de la tabla producto de la prueba estadística no paramétrico de la U de Mann-Whitney respecto a las diferencias de percepción sobre la planificación en la gestión de compras entre los encuestados del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, la diferencia de rangos no es significativa, puesto que el valor de Z está por encima del valor crítico (-1,681, > -1,96) y el $p=0,093 > 0,05$. Dicho resultado establece la aceptación de la hipótesis nula y rechaza la hipótesis alterna; por tanto, no existe diferencia de percepción sobre la planificación en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.

Resultados de la prueba de hipótesis específica 2

H₀: No existe diferencia de percepción sobre la adquisición en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.

H₂: Existe diferencia de percepción sobre la adquisición en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.

Tabla 11

Resultado de percepción sobre la adquisición en la gestión de compras por la U de Mann-Whitney entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.

Rangos				
Instituciones de salud		N	Rango promedio	Suma de rangos
Adquisición	Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja	80	82,08	6566,00
	Hospital Emergencia Ate Vitarte	80	78,93	6314,00
	Total	160		

Estadísticos de prueba^a	
	Adquisición
U de Mann-Whitney	3074,000
W de Wilcoxon	6314,000
Z	-,579
Sig. asintótica (bilateral)	,562

a. Variable de agrupación: Instituciones de salud

Fuente: Cuestionario aplicado a colaboradores de los institutos de salud

Con relación a los resultados de la tabla producto de la prueba estadística no paramétrico de la U de Mann-Whitney respecto a las diferencias de percepción sobre la adquisición en la gestión de compras entre los encuestados del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, la diferencia de rangos no es significativa, a razón de que el valor de Z está por encima del valor crítico ($-0,579 > -1,96$) y el $p=0,562 > 0,05$. Dicho resultado establece la aceptación de la hipótesis nula y rechaza la hipótesis alterna; por ello, no existe diferencia de percepción sobre la adquisición en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.

Resultados de la prueba de hipótesis específica 3

H_0 : No existe diferencia de percepción del desempeño en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.

H3: Existe diferencia de percepción del desempeño en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.

Tabla 12

Resultado de percepción del desempeño en la gestión de compras por la U de Mann-Whitney entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.

		Rangos		
	Instituciones de salud	N	Rango promedio	Suma de rangos
Desempeño	Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja	80	86,31	6905,00
	Hospital Emergencia Ate Vitarte	80	74,69	5975,00
	Total	160		

Estadísticos de prueba ^a	
	Desempeño
U de Mann-Whitney	2735,000
W de Wilcoxon	5975,000
Z	-1,802
Sig. asintótica (bilateral)	,072

a. Variable de agrupación: Instituciones de salud

Fuente: Cuestionario aplicado a colaboradores de los institutos de salud

Finalmente, en relación a los resultados de la tabla producto de la prueba estadística no paramétrico de la U de Mann-Whitney respecto a las diferencias de percepción del desempeño en la gestión de compras entre los encuestados del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, la diferencia de rangos no es significativa, porque el valor de Z está por encima del valor crítico (-1,802,>-1,96) y el $p=0,072>0,05$. Dicho resultado establece la aceptación de la hipótesis nula y rechaza la hipótesis alterna; por consiguiente, no existe diferencia de percepción del desempeño en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.

V. DISCUSIÓN

El estudio titulado gestión de compras en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, tuvo como finalidad determinar la diferencia de percepción en la gestión de compras entre ambas instituciones de salud, es un estudio básico de nivel descriptivo comparativo; la recolección de información se realizó con un cuestionario con validez y confiabilidad definido; para el hallazgo de los resultados se ejecutó con la estadística descriptiva y la prueba de inferencia denominado la U de Mann-Whitney.

Como se visualiza en los resultados descriptivos ambas instituciones de salud coinciden en que las percepciones de los encuestados son concurrentes al ubicarlo en el nivel regular, cuya percepción de la variable es aceptable, empero en nivel regular con tendencia a configurarse en nivel malo. Ello se traduce a la existencia de dificultades en el proceso de adquisición de la variable, al considerar que los directivos tienen que asumir las gestiones proyectados a mejorar y fortalecer el desarrollo eficaz de los procesos de la gestión de las compras, plantear acciones focalizados en el adecuado y oportuno abastecimiento de los requerimientos solicitados mediante un óptimo desarrollo de procedimientos, los mismos que deben encontrarse alineados con los objetivos institucionales; donde se deben de tomar los resultados de Lahorgue (2018) al desarrollar el estudio referido a la organización y administración de la gestión de compras, almacenamiento y suministros de una empresa, estudio que centró la importancia de poseer una organización y administración de gestión de compras, almacenamiento y correctos suministros para una entidad. El diseño desarrollado se basó en el estudio una empresa de transporte de pasajeros La Veloz del Norte S.A., ubicada en Argentina. Además, consideró una diversidad de planteamientos de los problemas socializados por el personal de la referida empresa. Los resultados del estudio, permitieron la elaboración de propuestas de acciones reformatorias en cada uno de los procesos de dicha gestión de compras, las mismas que involucran acciones de retroalimentación, con el propósito de conseguir mejoras para la organización en este sector, evitando escenarios donde se presenten diversas dificultades en la gestión, perjudicando a los involucrados de manera directa o indirecta por la prestaciones de los servicios.

Cuando se presentan los resultados descriptivos, se ha mencionado que la prevalencia de percepción de los encuestados de ambas instituciones cuya prevalencia fue nivel regular a malo, se menciona que, en muchas oportunidades han existido dificultades en las compras, otras en los almacenes no adecuados y la distribución inadecuada en que se va utilizando. Como se entiende la gestión de compras según Arada (2015) refirió que la gestión de compras está referida al proceso que implica las acciones que poseen el fin de realizar compras, hacer la recepción, almacenamiento y administración de las existencias; además, de realizar la indagación, selección y registro a los proveedores, con el propósito de asegurar oportunamente la validez de la realización de las actividades productivas en el sector público y privado.

Cabe precisar, que en los resultados de comparación desarrollada en la tabla 5, se observa que el 23.8% de los encuestados del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, percibieron que la gestión de compras se ha desarrollado a un nivel regular, asimismo el 24,4% afirmaron que la gestión se desarrolla en un nivel malo, y sólo el 1,9% manifestaron que dicha gestión se ejecuta en un nivel bueno. Por su parte, el 30.6% de los encuestados correspondiente al Hospital Emergencia Ate Vitarte, perciben que la gestión de compras se desarrolla en un nivel regular, el 18.8% del mismo grupo percibieron que la gestión de compras se desarrolla a un nivel malo, y únicamente el 0,6% perciben que la gestión se ha desarrollado en un nivel bueno.

Dichos resultados demostraron que en ambos grupos la prevalencia de percepción se ha establecido en el nivel regular a malo y no se percibe una diferencia significativa de aceptabilidad en ambos grupos. Como se ha visualizado en ambos grupos que coincidió su percepción hacia un nivel regular. Lo que resaltan la falta de compromiso de las autoridades, la falta de políticas eficientes no contribuyen al desarrollo de la variable para el desarrollo oportuno y eficaz de las adquisiciones requeridas por los usuarios, limitando el logro de una gestión de compras proyectada a una gestión por resultados, dicho resultado se puede comparar con los resultados de López (2020) concluyó, que el rol de las administraciones públicas ha sido imprescindible teniendo al Estado como actor principal y generador de iniciativas de visión, por su compromiso de seguridad, defensa del interés general, y por su posición de líder de los comportamientos

sociales y ambientales; por ello, es su deber formar el compromiso de elaborar nuevas normas que generen beneficios y un impacto positivo en el crecimiento social, económico, planteando y ejecutando políticas públicas eficaces, eficientes y sostenibles; Políticas que pueden concretarse por medio de herramientas más evolucionadas.

De acuerdo a los resultados inferenciales de la prueba estadística no paramétrico de la U de Mann-Whitney en relación a las diferencias de percepción de la gestión de compras entre los encuestados, estableció la aceptación de la hipótesis nula y el rechazo de la hipótesis alterna; por consiguiente, no existe diferencia de percepción en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021. De acuerdo a los resultados existe una aceptabilidad de percepción entre ambas instituciones, ambos concuerdan que la aceptabilidad de la gestión se perfila para un nivel regular y malo, por lo que los servidores y directivos de ambas instituciones deben de identificar sus problemas y/o dificultades que tienen para poder establecer soluciones a los procesos y mejorar la gestión. Dicho resultado tiene una coherencia relacional con los resultados Freire (2017) elaboró un artículo de control interno referente a la gestión de compras públicas del Hospital General Enrique Garcés. Dicho trabajo tuvo como objeto la construcción de procedimientos para los procesos precontractuales, contractuales, a fin de resaltar las diversas problemáticas inmersos en cada etapa que involucra la ejecución de las compras realizadas por las instituciones del Estado, los resultados están relacionadas con las hipótesis planteadas, respaldándose en las observaciones documentadas de la revisión que fueron base para establecer problemática, identificando como algunos a los errores de fecha de compra y venta, valores, firmas de recepción, ausencia de revisión de la compras, escasez de conocimiento de productos y aplicación de las leyes establecidos que guían los procesos de compras públicas, así como también, la falta de documentación el cual constituye un sustento para la cesión de los trámites del área de compras públicas del Hospital General Enrique Garcés.

Por otro lado, se derivaron los resultados respecto a las diferencias de percepción sobre la planificación en la gestión de compras entre los encuestados del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate

Vitarte, dicho resultado estableció la aceptación de la hipótesis nula y se rechazó la hipótesis alterna, consecuentemente no ha existido diferencia de percepción sobre la planificación en la gestión de compras entre ambas nosocomios del Estado. En ese sentido, el resultado que se manifiesta es el valor regular y malo que perciben los encuestados sobre la planificación en la gestión de compras, que, por lo visto, no se ejecuta tal como se establece en ambas instituciones; y, es que la planificación es un aspecto fundamental de ejecutar, para que todos los demás procesos se realicen de manera eficiente, tal como manifiesta Martínez (2007), la finalidad de la gestión de compras reside en satisfacer lo que una empresa necesita con elementos externos, teniendo en cuenta un criterio económico al fortalecer el valor de la inversión, los planeamientos de corte estratégico, la trayectoria que seguirá para el desarrollo de la entidad en los años continuos (productos, mercados y tecnologías nuevas, etc.) las compras por mucho tiempo fueron consideradas como una función menoscabada; pero en los últimos tiempos la competencia la ha posicionado como relevante al conceptualarla como una acción de valor calificativo y diferenciado, el cual debe realizarse de forma racional y analítica, con el fin de alcanzar los objetivos de cada institución de una manera acertada para una adecuada gestión de adquisición. Por su parte, los resultados de Simón (2019) identificó la ausencia de un adecuado proceso administrativo, escasez de planificación para una oportuna cadena de suministros y la inadecuada selección de proveedores; además, la implementación de manuales de procedimientos para la adecuada realización de la cadena de provisiones y la selección de vendedores; las soluciones antes mencionadas constituyeron propuestas para la mejora en la Gestión de Compras de la Municipalidad de la Molina.

Por otro lado, en relación a los resultados de la tabla 10, producto de la prueba estadística no paramétrico de la U de Mann-Whitney respecto a las diferencias de percepción sobre la adquisición en la gestión de compras entre los encuestados de las referidas entidades de salud, la diferencia de rangos no ha sido significativa. Dicho resultado estableció la aceptación de la hipótesis nula y rechazar la hipótesis alterna; consecuentemente, se estableció que no existe diferencia de percepción sobre la adquisición de la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate

Vitarte. Frente a ello Snow (2015), manifestó que la adquisición de medicamentos e insumos incluye una serie de los siguientes, las mismas que consideró a las solicitudes de compras donde previamente se ejecutan de acuerdo a las necesidades y requerimientos; la estimación y evaluación de las necesidades financieras respecto a los costos estimados; las órdenes de compras y servicios para el seguimiento oportuno de los requerimientos. En ese contexto, se ha visualizado que las instituciones de salud solicitan los productos y los comisionados de dicha encargatura no hacen llegar los productos de acuerdo a las solicitudes; asimismo, los costos sufren variaciones, mientras que las órdenes de compras y servicios sufren desequilibrio en su contenido, falta de recursos de contingencia respecto a la dimensión materia de desarrollo. Dicho resultado se relaciona con los resultados de Torres (2014), al indicar que la ejecución de acciones de la gestión de compras varían según las empresas en las cuales poseen distintas variables que conforman dicho ciclo de aprovisionamiento, diferenciándolos en: operaciones internas, que se desarrolla en procesos que aplica un análisis sobre las necesidades requeridas, para luego proceder con la recepción de las ofertas de los potenciales postores, y posterior selección del proveedor, una vez establecido se realiza el pedido; después la recepción y verificación del mismo, así como la recepción y comprobación de los documentos de pago. Por otro lado, la ejecución de las operaciones externas: se viabiliza con la ejecución del análisis de las ofertas de mercado, el seguimiento de las ofertas presentadas, el pedido y posterior pago. Así también, los resultados de Gallardo (2019) confirmaron la existencia de una relación entre las variables del estudio, apreciándose la gestión de abastecimiento y la distribución de materiales, lo que se respalda en un grado de correlación considerable y positiva de 0,816 y el nivel de significancia fue de nivel 0.000 conforme a lo establecido por la regla de decisión, que especifica que frente a un p-valor ($0.00 < 0.05$), se acepta y valida la hipótesis alterna de la investigación.

Finalmente, con respecto a los resultados de las diferencias de percepción del desempeño en la gestión de compras entre los encuestados el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, la diferencia de rangos no es significativa; en consecuencia, los resultados establecen la aceptación de la hipótesis nula y se ha rechazado la hipótesis

alterna, por consiguiente, no coexiste diferencia de percepción en el desempeño de la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte. De acuerdo a este resultado, se observa que la percepción en los sujetos encuestados en atención a las contrataciones está orientada a un cumplimiento de nivel regular con tendencia a nivel malo, asimismo, los monitoreos son ejecutados parcialmente conllevando a no satisfacer los objetivos institucionales. Dicho resultado tiene concordancia con los resultados de Cordero (2019) mediante el cual, mencionó que las leyes establecen la obligación de la incorporación y consideración de los criterios sostenibles en las compras, basada en la inobservancia técnica para monitorear el cumplimiento de lo estipulado en la normativa de la materia, que desarrolla los procedimientos de selección de los proveedores, el estudio sugiere la aplicación del proceso analítico jerárquico (AHP) como solución alternativa, al considerar que ese modelo de procedimiento de selección incrementa el nivel de objetividad y reduce los sesgos cognitivos posibilitando la mejora del procedimiento administrativo. En esa medida, los resultados de Zelada (2019) previos a la implementación de la gestión de compras reflejaban un abastecimiento de 62,13%, mientras que después de la implementación se alcanzó un abastecimiento de 82,1%, lo cual evidenció una mejora de 32,108%. Lográndose a través de la Gestión de compras un impacto positivo considerable en el abastecimiento del almacén en la Municipalidad de Carabayllo. En referencia a la desviación estándar antes de la implementación de la gestión de compras, se obtuvo un valor de 2,79% mientras que luego de aplicarse dicha implementación se obtuvo un valor de 2,15%; es decir, se redujo en un 0,63%.

VI. CONCLUSIONES

Primera: En cuanto al objetivo general, se determinó que no existe diferencia de percepción de la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte. Dicho resultado fue demostrado por prueba estadística no paramétrico de la U de Mann-Whitney, el valor de Z está por encima del valor crítico ($-1,197 > -1,96$) y el $p=0,231 > 0,05$. Por ello, la percepción de la aceptación de ambas entidades se ejecuta de forma regular.

Segunda: En relación al objetivo específico 1, se determinó que no existe diferencia de percepción sobre la planificación de la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte. Dicho resultado fue demostrado por la prueba estadística no paramétrico de la U de Mann-Whitney, el valor de Z está por encima del valor crítico ($-1,681, > -1,96$) y el $p=0,093 > 0,05$. Por tanto, la percepción de la aceptación se ejecuta de forma regular.

Tercera: En atención al objetivo específico 2, se determinó que no existe diferencia de percepción en la adquisición de la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte. Dicho resultado fue demostrado por prueba estadística no paramétrico de la U de Mann-Whitney, observándose que el valor de Z está por encima del valor crítico ($-0,579, > -1,96$) y el $p=0,562 > 0,05$. Por ello, la percepción de la aceptación se ejecuta de forma regular.

Cuarta: En referencia al objetivo específico 3, se determinó que no existe diferencia de percepción en el desempeño de la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte. Dicho resultado fue demostrado por prueba estadística no paramétrico de la U de Mann-Whitney, observándose que el valor de Z está por encima del valor crítico ($-1,802, > -1,96$) y el $p=0,072 > 0,05$. Ante ello, la percepción de la aceptación de ambas instituciones se ejecuta de forma regular.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: A los directivos y servidores de ambas instituciones públicas establecer políticas de mejora en sus planes estratégicos, tener y mantener todo un orden sistemático de compras para evitar errores y se ejecute las acciones con profesionales que tengan experiencia y conocimiento en la gestión de compras.

Segunda: A los directivos, que la planificación de las acciones de gestión de compras se realice de forma oportuna, con planes de contingencia para evitar problemas de tiempo y costos; asimismo, establecer convenios con las empresas que realizan ventas de productos que estén certificados en calidad y garantía.

Tercera: A los directivos y servidores de ambas organizaciones de salud, las compras y distribución de productos se debe ejecutar de acuerdo a los requerimientos establecidos en los planes anuales; asimismo, de acuerdo a las necesidades que se presentan, sin perjuicio del monitoreo respectivo.

Cuarta: A los directivos, el desempeño de una buena gestión de compras debe y tiene que ser eficaz, por ello, se recomienda hacer una medición de las actuaciones laborales de los servidores, con estándares eficientes que permitan conocer las debilidades y amenazas que perjudica su desenvolvimiento, de esa manera, mejorar los procesos a través de una autoevaluación.

REFERENCIAS

- Alan, D., & Cortez, S. (2017). *Procesos y fundamentos de la investigación científica*.
<https://n9.cl/qm2tb>.
- Arenal, C. (2016). *Gestión de compras en el pequeño comercio*. MF2106.
<https://n9.cl/t4z0>
- Ayala, J. (2016). *Gestión de compras*. Editorial Editex (1. ° ed.).
- Baker, M. (1995). *Marketing: Theory and Practice*. Macmillan International Higher Education.
<https://bit.ly/3zcEqgl>
- Bravo, J., & Hurtado, J. (2019). *Modelo de Gestión del proceso precontractual de compras públicas de la empresa EPN-TECH EP*. (Tesis de maestría, Universidad de Israel).
<http://repositorio.uisrael.edu.ec/handle/47000/1900>
- Cordero, B. (2019). *Selección de proveedores priorizando criterios sostenibles para productos: un enfoque de AHP en compras públicas peruanas*.
<https://core.ac.uk/reader/304901250>
- Chartered Institute of Purchasing & Supply, Gower Publishing Company. (2002). *Gower Handbook of Purchasing Management (Third edition ed.)*. (M. Day, Ed.) Gower Publishing, Ltd.
<https://bit.ly/36MxOcE>
- De la Arada, J. (2015). *Optimización de la cadena logística*. (2. ° ed.).
- Duque-Calvache, E.-D. S.-M. (2018). *Strategic Public Procurement, socially responsible and competitive*. Valencia: Tirant lo Blanch.
<https://bit.ly/3eQhZq7>
- Elda, M. (2002). *La gestión de abastecimiento*.
<http://www.ope20156.unlu.edu.ar/pdf/abastecimiento.pdf>
- Escrivá, J., Savall, V., & Martínez, A. (2014). *Gestión de Compras*. Ciclo Formativo de Grado Medio. MC Graw Hill Education.
<https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448193601.pdf>

- Escudero, M. (2014). *Gestión de Compras* (1° ed.). Paraninfo.
<https://bit.ly/3imqGcp>
- Freire, M. (2017). *Preparation of an internal control manual for the management of public works of the Enrique Garcés General Hospital* (Master's thesis, Israel Technological University).
<http://repositorio.uisrael.edu.ec/handle/47000/1303>
- Fernie, J. & Sparks, L. (2001). *Logística y gestión de la venta*. Granica.
<https://bit.ly/36KpxpH>
- Gallardo, E. (2019). *Gestión de abastecimiento y distribución de los materiales en la Unidad de Gestión Educativa Local, Tarapoto 2018*. (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo).
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/41559>
- García, E. (2015). *Gestión de compras en el pequeño comercio*. Ediciones Paraninfo.
<https://bit.ly/3etp2og>
- Gómez, S., Vivó, E., & Soria, E. (2001). Pruebas de significación en bioestadística pruebas de significación en Bioestadística. *Revista de Diagnóstico Biológico*, 50(4).
<https://bit.ly/3rqFfjl>
- Heredia, N. (2015). *Gerencia de compras. La nueva estrategia administrativa*. Eco Ediciones.
<https://bit.ly/3rtzQbq>
- Huaman, A. (2018). *Selección de proveedores y su incidencia en la calidad de ejecución de proyectos de inversión pública Comas, 2018*. (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo).
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/36631>
- Javier, F., & Gomez, L. (1991). *Indicadores de Calidad y Productividad en la Empresa*. Venezuela: Corporación Andina de Fomento.
<https://bit.ly/2UklOwH>
- Jiménez, B. (2018). "Análisis de Gestión de compras industrial", *Revisión de Literatura*. (Tesis de maestría, UPN).
<https://bit.ly/3kxL7pt>

- John Snow, Inc. (2015). Manual de procesos de compra de medicamentos e insumos sanitarios. Banco Interamericano de Desarrollo y la Iniciativa Salud Mesoamérica.
- Lacalle, G. (2013). Gestión logística y comercial. Madrid: Editex S.A.
<https://bit.ly/3wR1f8a>
- Lahorgue, I. (2018). *Organización y administración de la gestión de compras, almacenamiento y suministros en una empresa*. (Tesis de maestría, Universidad Católica de Salta).
<http://bibliotecavirtualoducal.uc.cl:8081/handle/123456789/1424061>
- López, D. (2020). *Las compras públicas sostenibles y su influencia en el Ordenamiento Territorial Colombiano: Ciudades Sostenibles y Competitivas*. (Tesis de maestría, Universidad del Rosario).
<https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/25251>
- López, R. (2014). Logística de aprovisionamiento (2 Ed° ed.). Paraninfo.
<https://bit.ly/3BghUW4>
- Madrid, A. (2020). *Propuesta de intervención para la optimización de la gestión de compras e inventarios de materiales formativos en el Centro de Comercio del SENA de la Regional Quindío*. (Tesis de maestría, Universidad EAN).
<http://hdl.handle.net/10882/9840>
- Martinez, E. (2007). Purchasing Managements. FC.
<https://bit.ly/3imZk6a>
- Martinez, A; Escrivá, J; Savall, V. (2014). Purchasing of management.
<https://bit.ly/2VLAzbZ>
- Monczka, e. a. (2015). Purchasing and Supply Chain Management. Cengage Learning.
<https://bit.ly/3imDWOd>
- Montoya, A. (2010). Administración de compras. Eco ediciones.
<https://bit.ly/3rhRkHs>
- Ortega, M. (2017). *Propuesta para la gestión de compras públicas sustentables en los procesos de contratación administrativa ejecutados por el Consejo Nacional de Rectores* (Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica).
<https://bit.ly/3hOpdfT>

- Pimenta, C. (2002). GESTÃO PÚBLICA E GOVERNANÇA . RAE-eletrônica, 1(1).
<https://www.redalyc.org/pdf/2051/205118143013.pdf>
- Porter, M. (2015). Competitive strategy. Grupo Editorial Patria.
<https://bit.ly/3eDLz1E>
- Quintana, E. (2005). Planning and control budgets. Pearson.
https://www.academia.edu/10739051/Presupuestos_planificacion_y_control_Welch
- Quispe, V. (2017). *Los empirismos aplicativos en la gestión del sistema de abastecimiento en la municipalidad distrital de macari, periodos 2014 - 2015.* (Tesis de licenciatura, UNAP).
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/4214/Quispe_Cjuno_Vanesa_Lourdes.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Salazar, M., Icasa, M., & Alejo, O. (2018). The importance of ethics in research.
<https://bit.ly/3in2cjk>
- Sanca, M. (2011). Types of research. Journal of clinical update.
<https://n9.cl/3logh>
- Simon, D. (2019). *Propuestas para mejorar la Gestión de Compras de la Municipalidad de la Molina, 2019.* (Tesis de maestría, Universidad Norbert Wiener).
<http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/3544>
- Snow, J. (2017). The supply chain manager's handbook. A practical guide to the management of health commodities.
<https://bit.ly/3BkgwVt>
- Tamara & Monterola. (2017). Sampling Techniques on a Population Study. Scielo.
<https://n9.cl/jikl>
- Toribio, A. (2020). *Mejora en la gestión de la cadena de suministro para incrementar la productividad en una empresa farmacéutica.* (Tesis de Licenciatura, Universidad Norbet Wiener).
<https://bit.ly/3kALbF5>
- Torres, Á. (2014). Gestión de compras en el pequeño comercio. IC.
<https://bit.ly/3zhYkXU>

- Vega, A. e. (2021). Cross-Sectional Studies. doi:DOI 10.25176/RFMH.v21i1.3069.
<https://bit.ly/3rkB3BH>
- Velázquez, R. (2019). *Procedimiento para la gestión de compras de la unidad Empresarial de Base Abastecimiento de la Empresa Eléctrica Las Tunas*. (Tesis de maestría, Universidad las Tunas).
<http://roa.ult.edu.cu/jspui/handle/123456789/4309>
- Voysest, R., & Vreca, R. (2009). Supply chain: Management in competitive environments. UNC.
<https://bit.ly/3rn14R1>
- Weele, A. J. (1994). Purchasing Management: Analysis, Planning and Practice. Cengage Learning.
<https://bit.ly/2TIPR6u>
- Weigel, U., & Ruecker, M. (2017). The Strategic Procurement Practice Guide: Know-how, Tools and Techniques for Global Buyers. Springer.
<https://bit.ly/36MNywl>
- Zelada, V. (2019). *Gestión de compras para mejorar el abastecimiento del almacén en la Municipalidad de Carabayllo - 2019*. (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo).
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/42749>
- Zuluaga, M. M. (2014). Logistics indicators in the supply chain to support the scor model. Clio América.
<http://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/cliоamerica/article/view/832>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable				
			Dimensiones	Indicador	Items	Escala	Nivel y rangos
¿Existe diferencia de percepción en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021?	Establecer diferencia de percepción en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.	Existe diferencia de percepción en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.	Planificación	- Elaboración de los requerimientos -Asignación de presupuesto -Programación de compras	1-11	Escala: ordinal Nivel: politómica Siempre Casi siempre A veces Casi nunca Nunca	General Bueno (90-120) Regular (57-89) Malo (24-56) Dimensión 1 Bueno (41-55) Regular (26-40) Malo (11-25) Dimensión 2 Bueno (22-30) Regular (14-21) Malo (6-13) Dimensión 3 Bueno (19-25) Regular (12-18) Malo (5-11)
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicos	Adquisición	- Procedimiento de selección - Aseguramiento de la calidad Perfeccionamiento de los contratos y/u órdenes de compras y servicios	12-18		
¿Existe diferencia de percepción de planificación en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021?	Establecer diferencia de percepción en la planificación en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.	Existe diferencia de percepción de planificación en la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.	Desempeño	-Conformidad de los bienes y servicios adquiridos. -Monitoreo y control de la ejecución contractual. -Identificación de alternativas de solución.	19-24		
¿Existe diferencia de percepción en la adquisición de la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021?	Establecer diferencia de percepción en la adquisición de la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.	Existe diferencia de percepción de la adquisición de la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.					
¿Existe diferencia de percepción del desempeño de la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021?	Establecer diferencia de percepción del desempeño de la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.	Existe diferencia de percepción del desempeño de la gestión de compras entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021.					

Anexo 2. Matriz operacionalización de variable

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas	Niveles/ intervalos
La gestión de compras	Snow (2015), la gestión de compras públicas es el proceso de planificación, adquisición y desempeño mediante el cual las instituciones del Estado, a través de los recursos públicos, satisfacen sus necesidades de bienes, servicios e infraestructura con el objetivo de cumplir con los fines regulados por las normas internas de cada país en beneficio de la sociedad.	Considerando que la gestión por procesos es un conjunto de procesos la medición del mismo se realizará con las dimensiones planificación, ejecución y desempeño	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de los requerimientos • Asignación de presupuesto • Programación de compras 	1-11	Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	General Bueno (90-120) Regular (57-89) Malo (24-56)
			Adquisición	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de selección - Aseguramiento de la calidad - Perfeccionamiento de los contratos y/u órdenes de compras y servicios. 	12-18		Dimensión 1 Bueno (41-55) Regular (26-40) Malo (11-25)
			Desempeño	<ul style="list-style-type: none"> - Conformidad de los bienes y servicios adquiridos. - Monitoreo y control de la ejecución contractual. - Identificación de alternativas de solución 	19-24		Dimensión 2 Bueno (22-30) Regular (14-21) Malo (6-13)
							Dimensión 3 Bueno (19-25) Regular (12-18) Malo (5-11)

Anexo 3. Instrumento de medición de la variable

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA GESTIÓN DE COMPRAS

Presentación:

El presente instrumento comprende un conjunto de interrogantes que tiene por objeto medir la gestión de compras en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, sus respuestas serán exclusivamente con fines de estudio e investigación y se considerará de manera confidencial y reservada.

Instrucción:

Previa expresión de consentimiento, tomar lectura detenidamente a cada uno de los interrogantes y marcar con un aspa (X) cada una de las escalas valorativas de acuerdo a su percepción, favor contestar todas las preguntas con la veracidad del caso sin dejar ninguna de ellas.

Escala Valorativa	Símbolo	Valor asignado
Siempre	S	5
Casi siempre	CS	4
A veces	A	3
Casi nunca	CN	2
Nunca	N	1

		ESCALAS				
	DIMENSIONES / ÍTEMS	1	2	3	4	5
N°	DIMENSIÓN: PLANIFICACIÓN					
01	La elaboración de los requerimientos se encuentra en función a las necesidades de las unidades orgánicas.					
02	Los requerimientos son elaborados en forma oportuna para el cumplimiento de los objetivos institucionales.					
03	Existe disponibilidad presupuestal para programación de las compras.					
04	Existen políticas de precios presupuestarias que garantizan el adecuado uso de los presupuestos.					
05	Se elabora el Plan Anual de compras de acuerdo a los requerimientos y asignaciones presupuestales de las unidades orgánicas.					
06	Participan los responsables de las unidades orgánicas en la elaboración de los planes anuales de compras.					
07	La toma de decisiones de los planes de compras está centralizada en la alta dirección.					
08	En las decisiones de los planes y programas de compras se toman en cuenta los aspectos éticos, morales e integridad.					
09	La entidad, tiene organizado en su estructura orgánica al equipo de gestión de compras.					
10	El jefe de la unidad orgánica de compras desarrolla acertadamente la adquisición de los requerimientos.					
11	En la gestión de compras están definidos claramente los roles y					

	encargos de cada responsable.					
	DIMENSIÓN: ADQUISICIÓN					
12	Los procedimientos de la gestión de compras se ejecutan de acuerdo a las normas de contrataciones.					
13	Se encuentra establecido un valor referencial para la adquisición de los requerimientos.					
14	Los gestores que realizan el procedimiento de selección se encuentran debidamente capacitados en temas de contrataciones.					
15	En los procedimientos de selección se prevé con claridad los requisitos que deben cumplir los proveedores a fin de acreditar su calificación.					
16	Los procedimientos establecidos garantizan las compras de manera oportuna.					
17	Existen procedimientos para la recepción de los bienes y servicios adquiridos.					
18	La suscripción de los contratos se realiza dentro de los plazos establecidos.					
	DIMENSIÓN: DESEMPEÑO					
19	Se evalúa adecuadamente la conformidad de los bienes y servicios adquiridos.					
20	Se ejecuta el control de calidad de los bienes adquiridos de acuerdo a lo planificado.					
21	Se ejecuta fiscalización posterior de las compras como política de transparencia.					
22	Se realiza el monitoreo y evaluación de los planes de compras programadas al finalizar cada uno de las acciones establecidas.					
23	Las cláusulas contractuales garantizan el cumplimiento de las obligaciones.					
24	Se establecen medios alternativos de solución de controversia ante un incumplimiento contractual					

Anexo 4. Base de datos de la prueba piloto

sujetos	item 1	item 2	item 3	item 4	item 5	item 6	item 7	item 8	item 9	item 10	item 11	item 12	item 13	item 14	item 15	item 16	item 17	item 18	item 19	item 20	item 21	item 22	item 23	item 24
1	4	5	3	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5
2	4	4	4	3	4	2	3	4	3	2	3	4	3	3	3	5	3	2	4	4	3	5	5	4
3	4	4	4	4	3	2	2	4	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	2	3	3	5	4	3
4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	4	5	4	3	4	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	5	4	4
6	4	5	3	4	4	3	4	3	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
7	4	4	4	4	5	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
8	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	3	4	2	4	5	4	4	4	4	5	4	3	4	4
9	4	4	3	4	5	2	3	4	4	4	4	5	5	3	4	4	4	4	3	4	3	5	3	3
10	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4	1	3	4	4	3	4	4	5	4	4	1	4
11	5	4	4	4	5	4	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	5	5	4
12	3	4	4	5	4	3	4	4	4	3	4	5	5	4	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4
13	3	5	4	3	3	2	4	4	4	3	3	1	2	3	5	5	3	4	1	4	3	3	3	3
14	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
15	5	5	4	4	3	4	4	5	4	4	4	4	5	4	3	4	5	5	4	5	5	4	5	4
16	5	5	4	5	1	1	5	3	2	1	1	3	3	1	5	5	3	1	5	5	5	4	5	2
17	4	5	4	5	4	4	5	4	3	5	4	4	4	4	5	5	4	3	4	4	4	4	4	5
18	5	5	1	5	5	4	4	5	4	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
19	2	1	5	4	5	4	5	4	5	1	4	5	5	4	4	4	1	4	3	1	1	5	5	5
20	2	5	2	4	4	3	2	2	2	2	2	3	4	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,940	24

Anexo 5. Base de datos de la muestra

Base de datos de los encuestados del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja

Colaboradores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	4	2	5	5	3	5	1	2	5	5	5	4	2	2	1	2	5	5	4	2	5	3	4	4
2	3	5	4	2	5	2	1	5	4	2	1	3	2	5	3	3	5	5	3	5	3	5	1	5
3	4	4	4	2	1	3	1	4	4	5	1	2	2	5	3	3	3	3	2	5	4	3	5	5
4	5	4	5	5	4	4	1	3	4	5	1	2	2	5	4	3	4	3	2	4	3	3	5	4
5	4	1	5	1	2	3	1	1	5	4	4	4	3	3	1	3	5	4	2	2	3	3	2	4
6	3	3	4	3	4	5	1	5	4	1	4	3	2	5	2	2	5	3	5	5	3	3	5	4
7	3	4	5	3	4	5	1	1	4	3	2	2	5	1	3	2	4	3	1	4	4	4	1	4
8	4	5	4	3	5	2	1	4	5	1	2	3	2	5	1	5	5	4	1	2	4	4	4	5
9	5	5	4	4	4	3	1	1	5	2	1	2	3	5	1	4	4	4	1	5	4	4	3	5
10	3	1	5	3	3	3	1	5	4	2	1	5	4	5	3	2	3	4	5	4	3	3	4	5
11	4	3	5	1	5	5	1	3	4	4	5	5	2	5	1	4	5	4	2	5	5	4	5	4
12	3	4	4	1	4	2	1	3	5	1	2	2	2	5	4	3	3	4	4	4	4	5	5	4
13	3	2	5	5	4	5	1	1	4	3	5	4	5	4	1	5	3	4	4	2	3	3	3	4
14	5	1	5	2	1	4	1	5	5	1	2	1	4	3	3	3	5	3	3	4	4	4	1	5
15	4	4	4	1	5	2	1	3	5	1	2	1	5	4	5	2	5	3	3	3	5	3	1	5
16	3	5	5	1	1	5	1	2	5	4	4	5	3	4	1	4	3	4	5	5	3	5	2	4
17	5	5	4	2	3	4	1	5	5	5	3	2	5	1	4	4	4	3	4	3	4	5	2	5
18	4	4	4	4	3	5	1	1	4	2	4	1	3	2	2	4	4	3	5	4	3	5	2	5
19	4	3	5	2	3	5	1	1	5	2	4	2	2	1	2	3	3	3	1	3	4	5	4	5
20	4	5	5	4	4	4	1	5	5	2	3	5	2	4	3	5	4	4	2	2	5	5	2	4
21	5	3	5	4	2	4	1	5	4	3	1	4	5	3	2	4	4	4	4	2	3	4	2	5
22	3	5	4	5	5	4	1	2	5	5	4	2	5	2	5	4	4	5	4	4	5	4	2	5
23	5	3	4	5	5	2	1	1	4	5	3	1	3	2	5	2	5	5	2	4	5	4	1	4
24	4	5	4	3	4	5	1	3	5	1	3	1	2	3	3	2	4	4	5	4	4	4	1	5
25	3	2	4	1	2	3	1	2	5	2	5	2	2	2	3	3	4	4	2	4	4	4	1	5
26	5	3	4	2	2	4	1	3	4	3	4	2	3	2	1	5	5	3	3	4	3	4	5	5
27	4	1	4	1	1	4	1	3	5	4	4	4	5	1	4	2	4	4	1	2	4	5	2	4

28	5	5	5	3	4	2	1	5	4	5	3	1	4	4	5	2	4	3	4	4	4	5	2	5
29	5	3	5	5	2	4	1	5	4	5	3	2	5	1	3	3	5	5	2	2	5	5	4	4
30	3	5	5	3	2	4	1	3	5	1	1	1	4	1	4	5	4	5	1	5	3	5	5	4
31	4	2	4	3	5	5	1	5	4	5	2	4	5	4	3	2	5	3	1	2	3	4	2	4
32	3	4	5	4	5	5	1	4	4	4	4	5	4	2	5	5	4	4	4	2	4	3	1	5
33	5	5	4	3	1	2	1	2	4	4	4	3	2	5	3	4	3	3	2	3	5	5	3	4
34	4	3	5	2	2	2	1	3	5	5	2	5	3	3	2	2	4	5	3	5	4	5	1	5
35	4	4	5	2	3	3	1	3	5	4	2	3	3	5	4	3	5	3	1	2	3	5	5	5
36	3	4	5	5	5	2	1	1	4	5	2	4	5	1	2	3	3	4	3	5	3	5	2	4
37	5	5	5	5	5	3	1	2	4	5	3	2	2	5	2	3	5	5	3	5	3	3	3	4
38	5	4	4	4	4	2	1	1	4	1	4	1	2	4	5	3	3	3	1	5	4	3	3	5
39	5	1	4	1	4	4	1	1	4	1	4	3	2	5	2	5	4	5	1	3	5	3	1	4
40	4	2	4	2	1	2	1	3	5	2	2	1	4	4	5	2	5	4	4	5	5	4	5	4
41	4	1	4	4	3	3	1	2	5	2	3	3	5	5	4	4	3	5	5	2	4	5	3	4
42	4	1	5	1	4	3	1	2	5	4	3	4	3	4	5	3	3	3	4	4	4	4	4	5
43	5	1	4	4	4	3	1	3	4	1	5	5	3	5	4	2	3	3	3	5	4	3	4	5
44	4	5	4	2	3	3	1	5	4	1	5	4	5	5	4	4	3	3	2	4	3	5	5	5
45	5	4	5	2	1	3	1	5	5	5	1	4	4	2	2	3	4	4	2	4	3	3	5	4
46	3	4	4	4	3	4	1	5	4	5	1	1	3	4	5	3	5	4	1	3	4	5	3	4
47	5	3	5	2	5	4	1	2	4	3	4	1	2	4	4	5	3	5	2	3	4	4	5	4
48	4	1	4	3	1	5	1	1	4	1	4	4	3	3	4	5	4	5	1	3	5	4	5	5
49	4	5	4	2	3	3	1	4	4	5	4	3	4	1	5	2	5	5	5	2	5	3	5	4
50	4	4	5	5	2	4	1	5	5	1	5	5	5	5	3	3	3	3	4	5	3	5	4	4
51	4	1	4	1	1	2	1	4	5	4	5	3	2	2	4	5	5	5	1	3	4	5	3	4
52	3	5	4	2	3	2	1	2	5	3	2	2	3	2	4	3	5	3	5	5	4	3	1	4
53	3	5	4	1	5	4	1	5	4	4	2	2	5	5	1	5	4	3	1	5	4	4	1	5
54	5	2	5	3	3	4	1	5	5	4	3	5	4	5	5	4	3	5	2	2	3	4	3	5
55	4	3	5	1	3	4	1	4	5	2	5	1	2	5	5	2	5	5	3	4	3	5	2	4
56	5	5	5	2	2	2	1	3	5	4	5	1	2	4	4	2	4	5	1	2	4	4	1	4
57	4	2	5	4	5	4	1	4	5	2	2	4	2	5	1	3	3	5	5	3	5	5	2	4
58	4	1	4	2	5	4	1	1	5	2	5	2	3	1	4	4	3	3	1	3	4	3	4	5
59	5	4	4	2	5	2	1	3	4	1	5	5	5	1	2	4	3	5	3	2	5	5	2	5

60	3	3	5	3	4	5	1	4	4	3	5	1	2	1	3	2	5	4	5	2	5	3	2	4
61	3	1	5	2	2	2	1	5	5	2	1	3	4	5	3	2	4	5	5	4	5	4	2	4
62	3	3	5	2	3	5	1	5	5	5	4	4	2	3	4	5	5	3	4	3	3	4	4	4
63	3	5	5	4	4	5	1	4	5	5	4	5	3	4	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5
64	5	1	4	2	3	5	1	1	5	1	2	4	4	1	3	2	3	3	4	2	3	4	3	5
65	4	5	5	3	2	2	1	2	4	1	5	5	5	4	4	3	3	3	5	3	4	3	4	5
66	3	4	4	1	1	2	1	3	5	2	4	2	3	5	4	2	5	3	5	5	5	5	2	5
67	5	2	4	1	5	3	1	4	5	3	3	4	2	3	4	2	4	4	1	2	3	4	1	5
68	3	1	5	2	4	5	1	5	5	2	2	4	2	2	2	2	5	3	4	5	3	3	2	4
69	4	1	5	4	5	2	1	1	5	4	2	4	4	2	3	2	3	3	1	4	3	5	2	5
70	3	1	4	1	2	2	1	4	5	5	2	3	5	3	3	4	4	3	3	5	5	5	1	5
71	4	5	5	3	4	2	1	4	5	3	1	3	5	3	2	2	3	5	3	4	5	4	3	4
72	4	2	4	5	2	4	1	5	4	4	4	3	4	2	5	4	5	3	4	4	4	3	1	5
73	4	1	4	5	1	2	1	5	5	1	5	5	3	4	1	2	5	4	3	3	3	5	2	5
74	5	3	4	4	3	4	1	1	5	1	5	5	3	2	1	5	3	5	3	3	5	4	3	4
75	3	5	4	5	5	2	1	3	4	5	4	1	5	3	3	2	4	4	3	3	4	3	1	5
76	5	4	4	4	5	4	1	2	5	2	5	2	3	4	5	2	4	3	1	3	4	4	1	5
77	5	2	4	1	5	2	1	5	4	2	5	3	4	2	3	2	4	5	4	4	5	5	4	5
78	5	2	5	2	4	3	1	3	5	5	1	4	3	4	5	4	4	4	1	5	3	5	4	4
79	3	1	5	2	2	5	1	1	5	3	1	4	3	1	3	5	3	4	4	2	3	4	2	5
80	4	4	5	2	1	2	1	4	4	4	4	2	5	2	1	3	5	3	4	2	5	5	5	5

Base de datos de los encuestados del Hospital Emergencia Ate Vitarte

Colaboradores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	1	2	2	4	5	1	1	5	4	4	3	5	3	1	3	5	5	5	3	3	3	3	4	5
2	5	1	5	4	4	5	3	5	5	3	5	3	2	1	4	4	4	4	3	2	4	3	3	4
3	4	3	3	3	3	4	1	4	4	5	5	4	3	3	3	5	4	3	4	3	3	3	4	5
4	2	4	1	3	1	4	3	5	4	5	4	5	2	1	3	3	4	3	3	2	3	4	4	5
5	2	1	5	4	2	1	1	3	4	4	5	5	1	3	3	3	4	5	3	4	4	3	3	4
6	3	2	4	5	1	5	1	3	5	5	3	5	3	2	3	3	3	5	3	3	3	4	4	5
7	5	3	4	4	1	1	1	4	5	4	5	5	3	1	4	3	5	5	4	3	4	4	4	5
8	2	5	1	5	4	4	3	4	4	3	5	4	3	1	3	4	5	5	3	3	4	4	4	4
9	5	1	2	5	5	4	2	4	5	4	4	4	2	1	4	3	4	4	3	2	4	4	3	5
10	5	2	2	5	2	2	3	3	5	5	5	4	2	1	4	3	5	3	4	2	4	3	3	4
11	2	5	3	4	5	1	2	5	5	5	5	3	3	1	3	3	4	3	4	4	3	3	4	4
12	3	5	4	5	5	5	2	4	4	5	5	3	3	3	4	4	5	4	4	4	3	3	4	4
13	4	3	1	3	3	5	2	5	5	5	5	3	3	1	3	3	5	5	4	4	3	4	3	4
14	1	5	3	3	2	5	1	3	5	4	5	5	1	2	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4
15	3	5	4	5	3	4	2	3	4	5	4	5	2	2	3	5	5	4	4	4	3	3	3	4
16	3	2	4	3	5	3	3	5	5	4	3	5	2	2	4	5	5	5	4	2	4	4	3	5
17	4	4	4	4	3	2	2	3	5	4	4	5	1	2	3	3	4	3	3	3	3	4	4	5
18	4	4	3	4	3	2	3	5	5	3	5	5	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	5
19	1	5	2	3	3	4	2	5	5	4	3	3	2	2	4	4	5	3	3	2	3	4	3	5
20	2	1	3	4	2	2	3	3	5	5	3	3	1	1	3	5	5	4	3	3	4	4	4	4
21	2	5	2	4	1	3	3	3	5	4	5	5	3	2	3	5	3	3	3	3	3	4	4	4
22	5	2	4	5	2	3	1	4	5	5	4	4	2	1	3	3	4	5	3	4	3	3	4	4
23	1	5	2	3	2	2	3	3	4	5	4	4	3	2	3	5	5	4	4	4	4	4	3	5
24	4	3	2	3	4	5	1	3	4	5	5	4	1	1	4	3	5	3	4	3	3	3	3	5
25	4	2	1	4	4	2	1	4	4	4	4	4	3	2	3	4	3	4	3	2	4	4	3	5
26	3	1	2	4	5	4	1	4	4	4	4	3	1	1	3	5	3	4	3	4	3	4	3	5
27	5	3	4	5	5	2	2	5	4	5	4	4	1	1	4	4	4	5	4	3	4	4	4	5

28	4	4	3	4	3	2	3	4	4	3	4	5	2	3	4	5	3	4	3	3	3	4	4	4
29	2	5	5	5	4	2	3	3	4	3	5	4	2	1	4	5	4	3	4	2	3	4	3	4
30	5	1	4	3	5	4	1	3	4	4	3	3	1	1	3	5	3	4	3	3	3	4	4	4
31	3	5	4	3	5	2	3	3	5	3	5	4	3	3	3	3	5	5	3	4	4	4	4	4
32	4	5	4	4	4	4	3	5	5	5	3	3	2	3	3	3	5	3	4	3	3	4	3	4
33	3	2	1	4	4	4	1	5	4	3	3	5	1	2	3	5	5	4	3	4	4	3	3	4
34	2	1	2	5	5	2	3	3	4	3	5	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	5
35	2	1	4	5	3	3	3	5	4	5	4	5	1	2	4	4	4	5	4	2	3	4	4	4
36	4	5	4	4	3	1	2	4	4	5	3	3	2	1	4	5	5	3	3	4	4	3	4	4
37	1	4	3	4	3	4	2	5	5	4	4	5	2	2	4	4	5	4	3	2	4	4	3	5
38	4	2	5	3	3	2	3	4	5	5	4	4	2	3	4	5	3	4	4	2	4	3	3	4
39	1	4	1	3	3	2	3	4	4	5	3	3	1	1	4	4	4	5	4	3	4	3	3	5
40	3	3	4	4	2	2	2	5	5	3	5	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4
41	5	2	5	4	2	4	1	3	5	5	5	5	2	1	4	4	5	5	4	3	3	4	3	4
42	1	5	3	5	1	3	2	4	4	5	4	3	3	1	3	5	3	4	4	3	4	3	4	5
43	1	2	3	5	2	5	3	4	4	5	3	4	3	2	3	3	3	5	3	2	4	3	3	4
44	2	5	4	4	5	1	2	3	5	5	4	4	2	2	3	4	4	5	3	4	3	4	3	4
45	1	1	5	4	5	1	3	5	5	3	4	4	2	3	3	5	4	3	3	4	4	3	3	4
46	1	1	5	5	2	4	1	4	4	3	3	5	3	2	4	4	4	5	3	4	4	3	4	4
47	5	4	2	3	2	2	2	3	5	3	5	5	3	1	4	3	5	5	4	4	4	3	3	5
48	2	4	5	4	5	1	2	4	5	4	5	3	2	3	3	4	4	3	4	3	3	4	3	5
49	1	3	4	5	2	3	3	3	5	4	5	3	2	2	3	3	4	3	3	2	4	4	3	5
50	2	1	1	5	5	1	3	5	4	5	4	3	1	1	3	4	5	5	4	2	3	3	4	4
51	1	1	3	3	2	5	1	5	5	5	4	3	2	1	3	5	3	4	4	2	4	3	4	4
52	3	1	5	3	5	2	1	5	4	3	5	4	3	2	3	5	5	5	3	2	3	3	4	4
53	5	1	4	3	5	4	1	4	4	3	5	3	1	2	4	3	5	3	3	2	3	4	3	5
54	4	2	2	4	5	1	2	4	5	3	3	3	2	1	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4
55	2	2	4	5	4	2	1	3	4	5	3	5	3	3	3	4	5	4	4	4	4	4	4	4
56	1	1	3	5	4	1	2	3	4	3	4	5	1	1	4	5	4	5	3	3	4	4	3	4
57	4	2	2	3	1	5	2	3	4	3	3	4	3	3	4	5	5	3	4	2	4	3	3	5

Anexo 6. Cartas de presentación UCV y respuesta de las Instituciones

DECLARACIÓN JURADA

Yo, VELA ELÍAS, ROY CENES; identificado con DNI N° 43281011 y con código de matrícula N° 6000136704; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA, me encuentro desarrollando el trabajo de investigación titulado: Gestión de compras en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, Lima 2021.

Al respecto, que en cumplimiento de lo resuelto en la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 021-2021-VI-UCV de fecha 18 de enero de 2021, el suscrito DECLARA BAJO JURAMENTO que se encuentra en trámite la autorización formal del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y del Hospital Emergencia Ate Vitarte, donde se realiza el presente trabajo de investigación; las mismas que tendrá autorización favorable.

Sin perjuicio de lo expuesto, se adjunta documentación que sustenta la presente declaración jurada.

Lima, 08 de agosto de 2021


VELA ELÍAS, ROY CENES



Impresión
Dactilar

Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 10 de junio de 2021
Carta P. 0352-2021-UCV-VA-EPG-F01/J

Dra.
ELIZABETH ZULEMA TOMAS GONZALES
Directora
Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a VELA ELIAS, ROY CENES; identificado con DNI N° 43281011 y con código de matrícula N° 6000136704; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRA, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

Gestión de compras en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, Lima 2021.

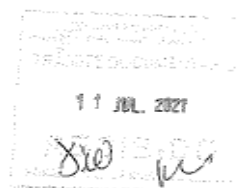
Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestro estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestro estudiante investigador VELA ELIAS, ROY CENES asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Dr. Carlos Ventura Orbegoso
Jefe
ESCUELA DE POSGRADO
UCV FILIAL LIMA
CAMPUS LIMA NORTE



Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



UCV.EDU.PE

ANEXO N°05

CARTA DEL RESPONSABLE INSTITUCIONAL

San Borja, 26 de julio de 2021

Señor

DIRECTOR GENERAL


INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA

Yo, DENNIS MARCIAL SANEZ ROMERO, con DNI 40623331, JEFE de la UNIDAD de ASESORÍA JURÍDICA DEL INSNSB, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que tengo conocimiento que el investigador principal ROY CENES VELA ELIAS, personal Nombrado CAS Tercero del INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA, y estudiante de la Escuela de Post Grado de la Universidad Cesar Vallejo, tiene interés de realizar el proyecto de investigación titulado: "Gestión de compras en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021" en nuestra institución. He revisado los procedimientos y cronograma de las actividades que se realizarán en la institución y serán supervisadas por mi persona previa aprobación metodológica, ética y autorización de la Dirección General. Me comprometo a que el investigador principal cumpla sus responsabilidades según la carta de compromiso firmada (Anexo 04 del Reglamento de investigaciones del INSNSB).

Sin otro particular me despido cordialmente,

Atentamente,


Firma
DENNIS MARCIAL SANEZ ROMERO

Hospital Emergencia Ate Vitarte



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 18 de junio de 2021
Carta P. 0422-2021-UCV-VA-EPG-F01/J

Dra.
SHIRLEY MONZÓN VILLEGAS
DIRECTORA GENERAL
Hospital Emergencia Ate Vitarte



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a VELA ELÍAS, ROY CENES; identificado con DNI N° 43281011 y con código de matrícula N° 6000136704; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRO, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

Gestión de compras en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, Lima 2021.

Con fines de Investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestro estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestro estudiante investigador VELA ELÍAS, ROY CENES asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Dr. Carlos Ventura Orbegoso
Jefe
ESCUELA DE POSGRADO
UCV FILIAL LIMA
CAMPUS LIMA NORTE

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"*

Lima, 23 de julio de 2021

Dra.
SHIRLEY MONZÓN VILLEGAS
DIRECTORA GENERAL
Hospital Emergencia Ate Vitarte
Presente.-



Asunto : Autorización trabajo de investigación

Referencia : a) Carta P. 0422-2021-UCV-VA-EPG-F01/J

De mi consideración,

Me dirijo a usted para hacerle llegar un cordial saludo; y asimismo, en relación al documento de referencia a), solicito a su digna persona otorgar el permiso correspondiente, a fin de desarrollar el trabajo de investigación denominado "Gestión de compras en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Emergencia Ate Vitarte, 2021". (adjunto proyecto de tesis).

Agradeciendo su gentil atención, hago propicia la oportunidad para renovar mi consideración y estima.

Atentamente,

Roy Cenes Vela Elías
DNI 43281011

7/8/2021

Gmail - SE REMITE PROYECTO DE TESIS - ROY VELA ELIAS



ROY VELA <rveabogado@gmail.com>

SE REMITE PROYECTO DE TESIS - ROY VELA ELIAS

ROY VELA <rveabogado@gmail.com>
Para: docenciaeinvestigacion@heav.gob.pe

24 de julio de 2021, 20:38

Estimados señores(as), previo saludo, y en atención a la carta adjunta, remito proyecto de tesis que fue solicitado para la autorización del trabajo de investigación (tesis).


ATTE.


Abg. Roy Cenes Vela Elias

DNI 43281011

CEL. 985598530

2 archivos adjuntos

 PROYECTO DE TESIS - ROY VELA ELIAS.pdf
269K

 CARTA P. 0422-2021-2021-UCV-VA-EPG-F01-J.pdf
170K

7/8/2021

Correo de Universidad Cesar Vallejo - RV: CARTA DE PRESENTACIÓN



ROY CENES VELA ELIAS <rvela@ucvvirtual.edu.pe>

RV: CARTA DE PRESENTACIÓN

Adriana Del Rosario Chuquiستا Chipoco <achuquista@heav.gob.pe>

6 de agosto de 2021, 14:18

Para: "rvela@ucvvirtual.edu.pe" <rvela@ucvvirtual.edu.pe>

Sr. Roy Vela:

Buenas tardes, en atención a los documentos adjuntos, se informa que se encuentran en el Comité para su aprobación.

Atte.

Rosario Chuquiستا Chipoco

Técnico Administrativo

Anexo 7. Certificados de validez de contenido

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA PERCEPCIÓN DE LA GESTIÓN DE COMPRAS Y SUS DIMENSIONES

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN							
1	La elaboración de los requerimientos se encuentra en función a las necesidades de las unidades orgánicas.	✓		✓		✓		
2	Los requerimientos son elaborados en forma oportuna para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	✓		✓		✓		
3	Existe disponibilidad presupuestal para programación de las compras.	✓		✓		✓		
4	Existen políticas de precios presupuestarias que garantizan el adecuado uso de los presupuestos.	✓		✓		✓		
5	Se elabora el Plan Anual de compras de acuerdo a los requerimientos y asignaciones presupuestales de las unidades orgánicas.	✓		✓		✓		
6	Participan los responsables de las unidades orgánicas en la elaboración de los planes anuales de compras.	✓		✓		✓		
7	La toma de decisiones de los planes de compras está centralizada en la alta dirección.	✓		✓		✓		
8	En las decisiones de los planes y programas de compras se toman en cuenta los aspectos éticos, morales e integridad.	✓		✓		✓		
9	La entidad, tiene organizado en su estructura orgánica al equipo de gestión de compras.	✓		✓		✓		
10	El jefe de la unidad orgánica de compras desarrolla acertadamente la adquisición de los requerimientos.	✓		✓		✓		
11	En la gestión de compras están definidos claramente los roles y encargos de cada responsable.	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2: ADQUISICIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
12	Los procedimientos de la gestión de compras se ejecutan de acuerdo a las normas de contrataciones.	✓		✓		✓		
13	Se encuentra establecido un valor referencial para la adquisición de los requerimientos.	✓		✓		✓		
14	Los gestores que realizan el procedimiento de selección se encuentran debidamente capacitados en temas de contrataciones.	✓		✓		✓		
15	En los procedimientos de selección se prevé con claridad los	✓		✓		✓		

	requisitos que deben cumplir los proveedores a fin de acreditar su calificación.						
16	Los procedimientos establecidos garantizan las compras de manera oportuna.	✓		✓		✓	
17	Existen procedimientos para la recepción de los bienes y servicios adquiridos.	✓		✓		✓	
18	La suscripción de los contratos se realizan dentro de los plazos establecidos.	✓		✓		✓	
	DIMENSIÓN 3: DESEMPEÑO	Si	No	Si	No	Si	No
19	Se evalúa adecuadamente la conformidad de los bienes y servicios adquiridos.	✓		✓		✓	
20	Se ejecuta el control de calidad de los bienes adquiridos de acuerdo a lo planificado.	✓		✓		✓	
21	Se ejecuta fiscalización posterior de las compras como política de transparencia.	✓		✓		✓	
22	Se realiza el monitoreo y evaluación de los planes de compras programadas al finalizar cada uno de las acciones establecidas.	✓		✓		✓	
23	Las cláusulas contractuales garantizan el cumplimiento de las obligaciones.	✓		✓		✓	
24	Se establecen medios alternativos de solución de controversia ante un incumplimiento contractual	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. Yolanda Soria Pérez **DNI: 10590428**

Especialidad del validador: Metodología de investigación / Administración de la Educación

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

19 de junio del 2021



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA PERCEPCIÓN DE LA GESTIÓN DE COMPRAS Y SUS DIMENSIONES

N°	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
	DIMENSIÓN: PLANIFICACIÓN	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	La elaboración de los requerimientos se encuentra en función a las necesidades de las unidades orgánicas.	✓		✓		✓		
2	Los requerimientos son elaborados en forma oportuna para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	✓		✓		✓		
3	Existe disponibilidad presupuestal para programación de las compras.	✓		✓		✓		
4	Existen políticas de precios presupuestarias que garantizan el adecuado uso de los presupuestos.	✓		✓		✓		
5	Se elabora el Plan Anual de compras de acuerdo a los requerimientos y asignaciones presupuestales de las unidades orgánicas.	✓		✓		✓		
6	Participan los responsables de las unidades orgánicas en la elaboración de los planes anuales de compras.	✓		✓		✓		
7	La toma de decisiones de los planes de compras está centralizada en la alta dirección.	✓		✓		✓		
8	En las decisiones de los planes y programas de compras se toman en cuenta los aspectos éticos, morales e integridad.	✓		✓		✓		
9	La entidad, tiene organizado en su estructura orgánica al equipo de gestión de compras.	✓		✓		✓		
10	El jefe de la unidad orgánica de compras desarrolla acertadamente la adquisición de los requerimientos.	✓		✓		✓		
11	En la gestión de compras están definidos claramente los roles y encargos de cada responsable.	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN: ADQUISICIÓN							
12	Los procedimientos de la gestión de compras se ejecutan de acuerdo a las normas de contrataciones.	✓		✓		✓		

13	Se encuentra establecido un valor referencial para la adquisición de los requerimientos.	✓		✓		✓		
14	Los gestores que realizan el procedimiento de selección se encuentran debidamente capacitados en temas de contrataciones.	✓		✓		✓		
15	En los procedimientos de selección se prevé con claridad los requisitos que deben cumplir los proveedores a fin de acreditar su calificación.	✓		✓		✓		
16	Los procedimientos establecidos garantizan las compras de manera oportuna.	✓		✓		✓		
17	Existen procedimientos para la recepción de los bienes y servicios adquiridos.	✓		✓		✓		
18	La suscripción de los contratos se realiza dentro de los plazos establecidos.	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN: DESEMPEÑO								
19	Se evalúa adecuadamente la conformidad de los bienes y servicios adquiridos.	✓		✓		✓		
20	Se ejecuta el control de calidad de los bienes adquiridos de acuerdo a lo planificado.	✓		✓		✓		
21	Se ejecuta fiscalización posterior de las compras como política de transparencia.	✓		✓		✓		
22	Se realiza el monitoreo y evaluación de los planes de compras programadas al finalizar cada uno de las acciones establecidas.	✓		✓		✓		
23	Las cláusulas contractuales garantizan el cumplimiento de las obligaciones.	✓		✓		✓		
24	Se establecen medios alternativos de solución de controversia ante un incumplimiento contractual	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia en la cantidad de ítem): TIENE SUFICIENCIA, ES APLICABLE

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: OCHOA TATAJE FREDDY ANTONIO

DNI: 07015123

Especialidad del validador: TEMÁTICO

18 de junio de 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CON TENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA PERCEPCIÓN DE LA GESTIÓN DE COMPRAS Y SUS DIMENSIONES

N°	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	La elaboración de los requerimientos se encuentra en función a las necesidades de las unidades orgánicas.	✓		✓		✓		
2	Los requerimientos son elaborados en forma oportuna para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	✓		✓		✓		
3	Existe disponibilidad presupuestal para programación de las compras.	✓		✓		✓		
4	Existen políticas de precios presupuestarias que garantizan el adecuado uso de los presupuestos.	✓		✓		✓		
5	Se elabora el Plan Anual de compras de acuerdo a los requerimientos y asignaciones presupuestales de las unidades orgánicas.	✓		✓		✓		
6	Participan los responsables de las unidades orgánicas en la elaboración de los planes anuales de compras.	✓		✓		✓		
7	La toma de decisiones de los planes de compras está centralizada en la alta dirección.	✓		✓		✓		
8	En las decisiones de los planes y programas de compras se toman en cuenta los aspectos éticos, morales e integridad.	✓		✓		✓		
9	La entidad, tiene organizado en su estructura orgánica al equipo de gestión de compras.	✓		✓		✓		
10	El jefe de la unidad orgánica de compras desarrolla acertadamente la adquisición de los requerimientos.	✓		✓		✓		
11	En la gestión de compras están definidos claramente los roles y encargos de cada responsable.	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN: ADQUISICIÓN								
12	Los procedimientos de la gestión de compras se ejecutan de acuerdo a las normas de contrataciones.	✓		✓		✓		
13	Se encuentra establecido un valor referencial para la adquisición de los	✓		✓		✓		

	requerimientos.						
14	Los gestores que realizan el procedimiento de selección se encuentran debidamente capacitados en temas de contrataciones.	✓		✓		✓	
15	En los procedimientos de selección se prevé con claridad los requisitos que deben cumplir los proveedores a fin de acreditar su calificación.	✓		✓		✓	
16	Los procedimientos establecidos garantizan las compras de manera oportuna.	✓		✓		✓	
17	Existen procedimientos para la recepción de los bienes y servicios adquiridos.	✓		✓		✓	
18	La suscripción de los contratos se realiza dentro de los plazos establecidos.	✓		✓		✓	
DIMENSIÓN: DESEMPEÑO							
19	Se evalúa adecuadamente la conformidad de los bienes y servicios adquiridos.	✓		✓		✓	
20	Se ejecuta el control de calidad de los bienes adquiridos de acuerdo a lo planificado.	✓		✓		✓	
21	Se ejecuta fiscalización posterior de las compras como política de transparencia.	✓		✓		✓	
22	Se realiza el monitoreo y evaluación de los planes de compras programadas al finalizar cada uno de las acciones establecidas.	✓		✓		✓	
23	Las cláusulas contractuales garantizan el cumplimiento de las obligaciones.	✓		✓		✓	
24	Se establecen medios alternativos de solución de controversia ante un incumplimiento contractual						

Observaciones (precisar si hay suficiencia en la cantidad de ítem): TIENE SUFICIENCIA, ES APLICABLE

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: MENACHO RIVERA ALEJANDRO SABINO **DNI: 32403439**

Especialidad del validador: Metodólogo

18 de junio de 2021

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Firma del Experto Informante.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 8. Informe de visita de control N° 015-2020-OCI/6032-SVC



ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N°015-2020-OCI/6032-SVC

VISITA DE CONTROL
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN
BORJA
SAN BORJA - LIMA - LIMA

“RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y CONTROL DE
USO DE LOS DISPOSITIVOS DE DIAGNÓSTICO IN
VITRO: PRUEBAS RÁPIDAS Y MOLECULARES PARA
COVID-19 Y SU REGISTRO EN EL SICOVID-19”

PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 22 AL 29 DE JULIO DE 2020

TOMO I DE I

SAN BORJA, 31 DE JULIO 2020

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 015-2020-OCI/6032-SVC

**“RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y CONTROL DE USO DE LOS
DISPOSITIVOS DE DIAGNÓSTICO IN VITRO: PRUEBAS RÁPIDAS Y
MOLECULARES PARA COVID-19 Y SU REGISTRO EN EL SICCOVID-19”**

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD	2
V. SITUACIONES ADVERSAS	2
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD	16
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	16
VIII. CONCLUSIÓN	16
IX. RECOMENDACIÓN	16
X. APÉNDICES	

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 015-2020-OCI/6032-SVC

**"RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y CONTROL DE USO DE LOS
DISPOSITIVOS DE DIAGNÓSTICO IN VITRO: PRUEBAS RÁPIDAS Y
MOLECULARES PARA COVID-19 Y SU REGISTRO EN EL SICOVID-19"**

I. ORIGEN

El servicio de Visita de Control al Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, es un servicio de Control Simultáneo programado en el Plan Anual de Control 2020 del Órgano de Control Institucional, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con orden de servicio n.° 6032-2020-015.

Esta modalidad del servicio de Control Simultáneo se realiza en el marco de lo dispuesto en Ley n.° 27785 y sus modificatorias, y la Directiva n.° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG, de 28 de marzo de 2019 y modificatorias.



II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Determinar si la recepción, almacenamiento, control de uso de los Dispositivos de Diagnóstico In Vitro: pruebas rápidas y moleculares en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y su registro en el SICOVID-19, se efectuaron conforme a las disposiciones, lineamientos y normativa vigente.



2.2. Objetivos Específicos

- Establecer si la recepción y almacenamiento de los Dispositivos de Diagnóstico In Vitro: pruebas rápidas y moleculares para Covid-19, se efectúan conforme a las disposiciones contenidas en la normativa aplicable
- Establecer si el control de uso de los Dispositivos de Diagnóstico In Vitro: pruebas rápidas y moleculares para Covid-19 y registro en el SICOVID-19, se efectúan conforme a las disposiciones contenidas en la normativa aplicable.



III. ALCANCE

El objeto del servicio de Visita de Control corresponde verificar el proceso de recepción, almacenamiento y control de uso de los dispositivos de diagnóstico in vitro: pruebas rápidas y moleculares para Covid-19, que han sido entregados por el Instituto Nacional de Salud y Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, así como de los adquiridos por el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja. Asimismo, comprende el proceso de registro en el SICOVID-19, y será ejecutada del 22 al 29 de julio de 2020, en la sede del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, sito en Av. Agustín de la Rosa Toro 1399, distrito de San Borja, Lima – Lima.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD

Mediante Decreto Supremo n.º 008-2020-SA, publicado el 11 de marzo de 2020, en el diario oficial El Peruano, se declaró la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia de la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus (COVID-19).

Bajo este contexto, mediante Decreto Supremo n.º 044-2020-PCM de 15 de marzo de 2020, precisado por Decreto Supremo n.º 046-2020-PCM de 18 de marzo de 2020, se declaró el estado de emergencia nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y se dispuso el aislamiento social obligatorio por las graves circunstancias que afecta la vida de las personas a consecuencia del brote del COVID-19, habiéndose prorrogado dicho plazo por los Decretos Supremos n.ºs 051-064, 075, 083, 094 y 116-2020-PCM, hasta el 31 de julio de 2020.

El Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, con la Resolución Directoral n.º 000044-2020-DG-INSNSB de 16 de marzo de 2020, aprueba el Plan de Contingencia "Coronavirus (COVID-19)", considerando en el numeral 6.3.1 Procedimiento de preparación para reducir daños en salud, punto C. preparación para la Respuesta, el aseguramiento de recursos necesarios de materiales, medicamentos, insumos y equipos, cuya responsabilidad se encuentra a cargo de Presupuesto, Administración, Unidad de Soporte al Tratamiento y Unidad de Atención Integral Especializada.



De la información proporcionada por el Instituto Nacional de Salud, se acredita la entrega de pruebas rápidas y moleculares a favor del INSNSB. Asimismo, de la revisión al SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera) se advierte que la Entidad, viene adquiriendo mediante órdenes de compra, medios de transporte viral x 3mL, tubo de polipropileno, fondo cónico estéril x 15 mL, hisopo de dacrón estéril nasal con mango de plástico y solución de Hanks (1X) x 500 mL, que se utilizan en el diagnóstico de presuntos pacientes con COVID-19.

V. SITUACIONES ADVERSAS



De la verificación y revisión efectuada al proceso de recepción, almacenamiento y control de uso de los dispositivos de diagnóstico in vitro: pruebas rápidas y moleculares para Covid-19 y su registro en el SICCOVID-19, se han identificado cuatro (04) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos, las cuales se exponen a continuación:



1. **INGRESO DE DISPOSITIVOS DE DIAGNÓSTICO IN VITRO: PRUEBAS RÁPIDAS COVID-19 IgG/IgM Y MEDIOS DE TRANSPORTE VIRAL PARA PRUEBAS MOLECULARES COVID-19 AL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA SIN CONOCIMIENTO DE ALMACÉN CENTRAL Y ALMACÉN ESPECIALIZADO DE FARMACIA, GENERA EL RIESGO DE NO CONTAR CON INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA, AFECTANDO LA TRANSPARENCIA Y LIMITANDO EL CONTROL RESPECTO AL STOCK, USO Y DESTINO DE LOS BIENES PÚBLICOS**

a) Condición

El Órgano de Control Institucional del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja (en adelante OCI-INSNSB), con oficio 000040-2020-OCI-INSNSB de 30 de junio de 2020, solicitó al Jefe Institucional del Instituto Nacional de Salud, comunique respecto a las entregas de dispositivos de diagnóstico (pruebas rápidas y medios de transporte viral) que se hayan sido entregados al Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, como consecuencia de la emergencia sanitaria.

Al respecto, mediante oficio n.º 1190-2020-JEF-OPE/INS, de 7 de julio de 2020, el jefe del Instituto Nacional de Salud, traslada la Nota Informativa n.º 137-2020-EQ-PR-COVID/19-DEET-CNSP/INS de 3 de julio de 2020, del Equipo de Pruebas Rápidas, quienes informan haber efectuado a esa fecha, seis entregas en el que se distribuyeron un total de 8900 pruebas rápidas COVID-19 IgG/IgM, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 01
Entregas de Pruebas Rápidas a favor del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja

Nº de Entrega	PECOSA	Fecha de entrega	Cantidad
1º	NO PRECISA	04/04/2020	75
	NO PRECISA	11/04/2020	100
	NO PRECISA	17/04/2020	200
2º	4075	21/04/2020	225
	4619	29/04/2020	500
3º	5529	15/05/2020	800
4º	6132	25/05/2020	2000
5º	7145	08/06/2020	2000
6º	8566	22/06/2020	3000

Fuente: Nota Informativa n.º 137-2020-EQ-PR-COVID/19-DEET-CNSP/INS de 3 de julio de 2020, del Equipo de Pruebas Rápidas del Instituto Nacional de Salud.
Elaborado por: Comisión de Control.

Cabe precisar que, conforme a los Formularios de Salida de Materiales del Instituto Nacional de Salud (FOR-CNSP-059) que corresponden a la primera entrega del cuadro precedente, se verifica que además de pruebas rápidas COVID-19 IgG/IgM, también se hizo entregó 375 lancetas descartable retráctil, las cuales fueron recepcionadas por personal del Servicio de Patología Clínica, conforme a la información proporcionada por el propio servicio que forman parte del Acta n.º 05-2020-OCI-INSNSB de 24 de julio de 2020

Asimismo, mediante Hoja Informativa n.º 339-2020-LAB.VIRUS.-DEET-CNSP/INS de 3 de julio de 2020, la Blg. Nancy Rojas Serrano, responsable del Laboratorio de Virus Respiratorio del Instituto Nacional de Salud, informa que se realizaron 8 entregas a favor del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, con un total de 460 medios de transporte viral, conforme al siguiente detalle:

Cuadro n.º 02
Entregas de Medios de Transporte a favor del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja

Nº	Documento de Referencia – Solicitud de Medio de Transporte Viral	Solicitado por	Cantidad Entregada	Fecha de Entrega
1	Oficio 599-2020-DG-INSNSB	Ricardo Zopfi Rubio	10	26/03/2020
2	Oficio N°000055-2020-USDT-INSNSB	Jose Wagner Lopez Revilla	50	20/04/2020
3	-	-	50	25/04/2020
4	Oficio 090616-2020-DG-INSNSB	Ricardo Zopfi Rubio	50	28/04/2020
5	Oficio N° -DG-INSN-SB-2020	Carla Martinez Chacon Rodriguez	50	06/05/2020
6	Oficio N° -DG-INSN-SB-2020	Carla Martinez Chacon Rodriguez	50	12/05/2020
7	Oficio N° -DG-INSN-SB-2020	Carla Martinez Chacon Rodriguez	100	05/06/2020
8	Oficio N° -DG-INSN-SB-2020	Carla Martinez Chacon Rodriguez	100	18/06/2020
TOTAL			460	

Fuente: Nota Informativa n.º 339-2020-LAB.VIRUS.-DEET-CNSP/INS de 3 de julio de 2020, de Responsable del Laboratorio de Virus Respiratorio del Instituto Nacional de Salud.
Elaborado por: Comisión de Control.

Dichos medios de transporte viral, conforme se verifica de los Formularios de Salida de Materiales del Instituto Nacional de Salud (FOR-CNSP-059) también fueron recepcionados por personal del servicio de patología clínica conforme a los documentos proporcionados y que forman parte del Acta n.º 05-2020-OCI-INSNSB de 24 de julio de 2020.

Del mismo modo, en la visita efectuada al Servicio de Patología Clínica, el 24 de julio de 2020, se verificó que mediante Cargo de Entrega de Materiales de fechas 15 de mayo, 19



y 26 de junio de 2020, la Dirección de Redes Integradas de Salud – DIRIS Lima Centro, hizo entrega de 300 paquetes individuales para toma de muestra de hisopado nasal y faringeo.

Sin embargo, en la visita efectuada por la Comisión de Control, el 22 de julio de 2020, a las instalaciones del Almacén Central del Equipo de Logística del Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja, el coordinador encargado del Almacén Central, indicó que los dispositivos ingresan para su verificación cuantitativa para luego ser derivados a Farmacia o al Área Usuaría quienes se encargan de su verificación cualitativa, siendo estos registrados en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa.

En ese acto hizo entrega de los reportes Detalle de Almacén y NEA-TRANSF. EXTERNA de los productos: pruebas rápidas COVID-19 IgG/IgM y Lancetas Descartable Retractil y Medios de Transporte Viral, advirtiéndose que los datos registrados por el Almacén Central no concuerdan con las cantidades entregadas y comunicadas por el Instituto Nacional de Salud, así como con las cantidades entregadas por la DIRIS Lima Centro, conforme al detalle siguiente:

Cuadro n.º 03

Registro de entregas de Pruebas Rápidas y lancetas entregadas a favor del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



Pruebas rápidas COVID-19 IgG/IgM y lancetas descartable retráctil							
Instituto Nacional de Salud y CENARES			Almacén Central y/o Almacén Especializado de Farmacia			Servicio de Patología Clínica	
Fecha	Documento sustentante	Cantidad	Fecha	Stock	Nota de Salida	Fecha de ingreso	Cantidad
04/04/2020	Formulario FOR-CNSP-059	75	No ingreso, ni fue recepcionado			04/04/2020	75
11/04/2020	Formulario FOR-CNSP-059	100	No ingreso, ni fue recepcionado			11/04/2020	100
17/04/2020	Formulario FOR-CNSP-059	200	No ingreso, ni fue recepcionado			17/04/2020	200
Medios de Transporte Viral para Pruebas Moleculares por el Instituto Nacional de Salud							
26/03/2020	Formulario FOR-CNSP-059	10	No ingreso, ni fue recepcionado			26/03/2020	10
20/04/2020	Formulario FOR-CNSP-059	50	No ingreso, ni fue recepcionado			20/04/2020	50
25/04/2020	Formulario FOR-CNSP-059	50	No ingreso, ni fue recepcionado			25/04/2020	50
28/04/2020	Formulario FOR-CNSP-059	50	No ingreso, ni fue recepcionado			28/04/2020	50
06/05/2020	Formulario FOR-CNSP-059	50	No ingreso, ni fue recepcionado			06/05/2020	50
12/05/2020	Formulario FOR-CNSP-059	50	No ingreso, ni fue recepcionado			12/05/2020	50
05/06/2020	Formulario FOR-CNSP-059	100	No ingreso, ni fue recepcionado			05/06/2020	100
18/06/2020	Formulario FOR-CNSP-059	100	No ingreso, ni fue recepcionado			18/06/2020	100
Medios de Transporte Viral para Pruebas Moleculares por la DIRIS Lima Centro							
15/05/2020	Cargo de Entrega de Materiales	100	No ingreso, ni fue recepcionado			15/05/2020	100
19/05/2020	Cargo de Entrega de Materiales	100	No ingreso, ni fue recepcionado			19/06/2020	100
26/06/2020	Cargo de Entrega de Materiales	100	No ingreso, ni fue recepcionada			26/06/2020	100

Fuente: Oficio n.º 1190-2020-JEF-OPE/INS de 7 de julio de 2020, del jefe del Instituto Nacional de Salud, Reportes de Detalle de Almacén y Kardex del SisGalenPlus, y, Actas de Visita Nros. 01, 02, 03, 04, 05 y 06-2020-OCI-INSNSB.
Elaborado por: Comisión de Control.

Del cuadro anterior se verifica que el ingreso y recepción de pruebas rápidas COVID-19 IgG/IgM, lancetas descartable retráctil y los medios de transporte viral habrían ingresado directamente al Servicio de Patología Clínica, sin conocimiento y registro en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa por parte del Almacén Central, ni en el SisGalenPlus del Almacén Especializado de Farmacia, pese que durante toda la emergencia sanitaria el Almacén Central ha venido atendiendo, conforme señaló el coordinador encargado de dicho área en el Acta n.º 01-2020-OCI-INSNSB.

b) Criterio

- Directiva sanitaria n.º 105-MINSA-2020-DIGEMIT "Directiva Sanitaria que dicta Disposiciones y Medidas para la Atención Oportuna y Segura con Medicamentos, otros Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, durante la emergencia sanitaria declarada ante la existencia del COVID-19" aprobada mediante Resolución Ministerial n.º 351-2020-MINSA de 1 de junio de 2020.

6.2. De la dispensación y entrega de medicamentos y otros productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios

(...)

6.2.20 Los registros sobre gestión de los medicamentos, otros productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios deben realizarse de acuerdo a la normatividad legal vigente, considerando la utilización de formatos impresos o sistemas informáticos que permitan conservar toda la información, a fin de que pueda ser recuperada para la elaboración de los informes correspondientes y cuando sean requeridos para las acciones de control que correspondan".

- Documento Técnico "Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en Laboratorios, Droguerías, Almacenes Especializados y Almacenes Aduaneros", aprobado por Resolución Ministerial n.º 132-2015/MINSA de 2 de marzo del 2015.

6.2. Disposiciones específicas

6.2.1 Sistema de aseguramiento de la calidad

6.2.1.1.1 El aseguramiento de la calidad debe estar orientado a proporcionar la totalidad de medidas necesarias para asegurar que los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, sean de la calidad requerida para el uso que están destinados, garantizando que:

a) Todas las operaciones estén claramente especificadas por escrito u otro medio autorizado y validado cuando corresponda y se adopten en ellas los requisitos de las buenas Prácticas de Almacenamiento.

(...)

g) Los procesos en la cadena de suministros sean trazables y la información esté disponible a las autoridades pertinentes, los establecimientos farmacéuticos que intervengan en este proceso y al usuario.

(...)

6.2.5 Documentación

(...)

6.2.5.5 La documentación debe asegurar la existencia de la evidencia documentada (...).

6.2.5.6 La documentación debe archiversse de forma segura; y, ser de fácil y rápido acceso cuando se requiera para inspecciones autorizadas, investigaciones o cualquier otro fin.

(...)



6.2.5.16 Si la documentación se maneja por sistemas informáticos, solo las personas autorizadas deben poder ingresar nuevos datos a la computadora o modificar los existentes y deben existir un registro de modificaciones y supresiones (...)

- Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 335-90-INAP-DNA, de 9 de setiembre de 1990

"II. PROCEDIMIENTOS

A. PROCESO DE ALMACENAMIENTO

El almacenamiento es un proceso técnico del abastecimiento; las actividades concernientes a este proceso, están referidas a la ubicación temporal de bienes en un espacio físico determinado con fines de custodia como vía para trasladarlos físicamente (temporal o definitivo) a quienes la necesitan. Consta de las fases siguientes: recepción, verificación y control de calidad, internamiento, registro-control y custodia.

1. Recepción

a. Consiste en la secuencia de operaciones que se desarrollan a partir del momento en que los bienes han llegado al local del almacén y termina con la ubicación de los mismos en el lugar designado para efectuar la verificación y control de calidad.

b. La recepción se efectúa teniendo a la vista los documentos de recibo (Orden de Compra o Guía de Remisión u otro documento análogo).

c. Las operaciones concernientes a la recepción se ejecutarán conforme a lo siguiente:

(1) Examinar en presencia de la persona responsable de la entrega: los registros, sellos, envolturas, embalajes, etc., a fin de informar sobre cualquier anomalía.

(2) Contar los paquetes, bultos y/o el equipo recepcionado y asegurarse de anotar las discrepancias encontradas en los documentos de recibo.

(3) Pesar los bultos recibidos anotando el peso en las guías y en el exterior del mismo bulto. Esta acción no será necesaria cuando el número y características de los bienes recepcionados permitan efectuar una verificación cuantitativa sin problema alguno.

(4) Anotar en la documentación de recibo:

- Nombre de la persona que hace la entrega.
- Nombre de la persona que recibe la mercadería.
- Número de placa del vehículo utilizado en el transporte (cuando sea pertinente).
- Fecha y hora de recepción.

(...)

2. Internamiento

Comprende acciones para la ubicación de los bienes en los lugares previamente asignados. Se ejecutarán las labores siguientes:

a. Agrupar los bienes según su tipo, período de vencimiento, dimensión, etc.

b. Ubicar los bienes en el lugar que previamente se les ha designado en la zona de almacenaje. Se hará de tal manera que su identificación sea ágil y oportuna.

c. Se evitará dividir un grupo de bienes del mismo tipo en zonas de almacenaje diferentes.

d. En casos que los espacios disponibles resulten reducidos, se procederá a internar el íntegro del grupo en zonas previstas para las ampliaciones.

e. Si el almacén de abastecimiento no cuenta con los equipos o ambientes especiales, para la conservación de determinados bienes, éstos se internarán a través de otros órganos u organismos que cuenten con ellos. La responsabilidad de la custodia corresponde a estos últimos. El Jefe de Almacén efectúa la constatación del ingreso y da conformidad al mismo.



3. Registro y control

a. Ubicados los bienes en las zonas de almacenaje se procederá a registrar su ingreso en la tarjeta de control visible, la misma que será colocada junto al grupo de bienes registrado. Para aquellos bienes que proceden de donaciones, transferencias u otros conceptos distintos a la compra se procederá previamente a formular la correspondiente Nota de Entrada a Almacén.

b. Copia del documento de ingreso (Orden de Compra-Guía de Internamiento o Nota de Entrada a Almacén) será remitida al área respectiva para efecto del registro del ingreso en la tarjeta de existencia valorada de almacén.

(...)

5. Control de materiales

a. En cada almacén se establecerá un control de salida de materiales el que será encargado al personal de seguridad o vigilancia; o una persona que para tal función se designe.

b. El encargado del acarreo o transporte de los bienes presentará al salir del almacén el Pedido Comprobante de Salida a la persona encargada del control de salida de materiales, quien verificará si el contenido de los bultos concuerda con el documento y retendrá una copia del mismo lo que será entregado al área responsable del control de stock.

c. Cuando el material es remitido a lugares fuera de la entidad utilizando medios de transporte, el transportista presentará en los puestos de vigilancia de la entidad copia del Pedido Comprobante de Salida respectivo. El personal de vigilancia efectuará las constataciones que en ejercicio de sus funciones deba realizar.



c) Consecuencia:

La situación adversa descrita, genera el riesgo de no contar con información confiable y oportuna, afectando la transparencia y limitando el control respecto al stock, uso y destino de los bienes públicos.

2. INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE MEDIOS DE TRANSPORTE VIRAL PARA PRUEBAS MOLECULARES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN ORDEN DE COMPRA, GENERA RIESGO DE ATENCIÓN OPORTUNA EN LA TOMA DE MUESTRAS A PACIENTES CON CASOS SOSPECHOSOS DE CORONAVIRUS (COVID 19).



a) Condición.

De la revisión del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), la Comisión de Control verificó que el centro de costo: Patología Clínica, solicitó la adquisición de medio de transporte viral x 3 ml, con la finalidad de permitir la correcta atención de toma de muestras para casos sospechosos de coronavirus (COVID 19) y así poder proceder a la atención de los pacientes de la institución. En virtud del cual mediante Orden de Compra - Guía de Internamiento n.º 0000471 de 23 de abril de 2020 la Entidad contrató con la empresa Becton Dickinson del Uruguay SA Sucursal del Perú, la adquisición de seiscientos (600) unidades de medio de transporte viral x 3mL, la misma que fue notificada a la empresa BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERÚ el 23 de abril de 2020 vía correo electrónico¹.

En ese sentido, a fin de verificar las especificaciones técnicas de la adquisición, la Comisión de Control a través de la jefatura del OCI-INSNSB, solicitó a la Unidad de Administración, la

¹ Información respecto a la notificación fue proporcionada vía correo electrónico remitido al OCI del INSNSB, por el Equipo de Trabajo de Logística el 31 de julio de 2020

remisión, entre otros, de la orden de compra - guía de internamiento mencionada, la misma que fue remitida con memorando n.º 000374-2020-UAD-INSNSB de 27 de julio de 2020, del cual se advierte que en el numeral 5, se precisa el plazo máximo de entrega en doscientos diez días calendarios, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra, en cinco entregas periódicas, conforme se muestra a continuación:

CODIGO SIGA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	PRESENTACION	1ª ENTREGA	2ª ENTREGA	3ª ENTREGA	4ª ENTREGA	5ª ENTREGA
352100410000	MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL, X 3 ML	22	CAJA	2	2	2	3	3

De los cuales a la fecha, se han efectuado la primera y segunda entrega dentro del plazo establecido de 30 y 60 días calendarios respectivamente, conforme se advierte en las Actas de Recepción/Verificación y Conformidad n.os 0000471-2020 y 0000471-A-2020 de fechas 7 de mayo y 3 de junio de 2020, siendo el caso que el 24 de julio de 2020 habría vencido el plazo máximo para la tercera entrega, del cual no se advierte su recepción.

Cabe preciar que en el Acta n.º 05-2020-OCI-INSNSB, que corresponde a la visita realizada el 24 de julio de 2020, al servicio de Patología Clínica, se hizo de conocimiento a la comisión de control que, vía correo electrónico del 22 de mayo de 2020, el proveedor envió un correo electrónico a igonzalesq@insnsb.gob.pe, con copia a: lrodriguezv@insnsb.gob.pe, adjuntando la Carta N° 074-2020-COM de 15 de mayo de 2020, por el cual el Gerente General de la empresa BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUCURSAL PERÚ, solicita la rebaja de la orden de compra N° 471-2020. Al respecto, el Equipo de Trabajo de Logística mediante correo electrónico de 29 de julio de 2020, informó al OCI del INSNSB, que: "(...) ha verificado que dicho documento no ha sido formalizado a través de Mesa de Partes de la Entidad ni a través de Mesa de Partes del Equipo de Logística; en tal sentido no se realizó trámite al respecto (...)".

b) Criterio

- Directiva Administrativa N° 002-INSN-SB/2019/UAD "Contratación de Bienes y Servicios iguales o menores a (8) Unidades Impositivas Tributarias - UIT en el Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja", aprobado mediante Resolución Directoral n.º 000198-2019-DG-INSNSB de 21 de agosto de 2019

"DEL OTORGAMIENTO DE LA CONFORMIDAD

6.13 La conformidad es responsabilidad del funcionario responsable de la unidad orgánica indicada en las Especificaciones Técnicas o los Términos de Referencia y se otorga mediante el Formato de Conformidad según Anexo N° 9.

6.14 La conformidad deber ser emitida luego de la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, según corresponda, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de recibido el bien o servicio.

6.15 En el caso de las Órdenes de compra, la recepción de bienes estará a cargo del Área de Almacén del Equipo de Logística, teniendo como sustento la Orden de Compra, las Especificaciones Técnicas y la Guía de Remisión de los bienes a internar, a fin de realizar la verificación de la cantidad, marca, número de serie, siendo el área usuaria o área técnica la responsable de la conformidad del bien.

6.16 Para el caso de las Órdenes de Servicio, la supervisión de la prestación y emisión de la conformidad del servicio es responsabilidad del área usuaria, asimismo, el producto(s) generado(s) (entregables, informes, estudios, entre otros) deberán ser



presentados en la mesa de partes de la Entidad, siendo el área usuaria responsable de su recepción y custodia.

6.17 Los reclamos de los contratistas por demoras en la emisión de la conformidad que deriven en el reconocimiento de intereses, serán de absoluta responsabilidad del área usuaria. 6.18 Si el contratista internó los bienes o realizó los servicios fuera del plazo establecido, el área usuaria dará cuenta de dicha situación al momento de remitir la conformidad al Equipo de Logística, a fin de la aplicación de las penalidades que correspondan.

(...)

DE LAS PENALIDADES

6.31 En caso el contratista no cumpla con la ejecución de las prestaciones objeto del contrato dentro del plazo establecido, la Entidad aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para los plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general y consultorías: F=0.40
- Para plazos mayores a sesenta (60), para bienes, servicios en general y consultorías: F=0.25

El monto máximo de la penalidad aplicable no puede exceder el monto máximo del diez por ciento (10%) del monto total contratado. La Entidad tiene el derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

6.32 El área usuaria puede establecer otras penalidades, distintas a las señaladas en el literal anterior, siempre y cuando resulten objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la convocatoria. Para estos efectos, se debe establecer de manera clara y objetiva la metodología de cálculo de la penalidad y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar.

DE LA VIGENCIA Y CÓMPUTO DE PLAZOS

6.36 La orden de compra o de servicio tendrá vigencia desde la fecha indicada en las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda.

6.37 El plazo para la entrega de los bienes o la prestación del servicio deberán ser computados en días calendario, previsto a partir del día siguiente de su notificación.

VII. RESPONSABILIDADES

7.1 El Equipo de Logística es la responsable de efectuar el procedimiento de contratación de bienes, servicio o consultorías por montos iguales o menores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias requeridos por las unidades orgánicas (áreas usuarias) del INSNSB, en estricta aplicación y cumplimiento de las disposiciones establecidas en la presente directiva.

7.2 Todas las unidades orgánicas del INSNSB son responsables del debido cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Directiva, en el ámbito de su competencia.

7.3 La Unidad de Administración, a través del Equipo de Logística, es responsable de la evaluación y seguimiento respecto al cumplimiento de la presente Directiva.



- Especificaciones Técnicas que sustentan la Orden de Compra - Guía de Internamiento n.º 0000471 de 23 de abril de 2020, notificado al proveedor en el mismo día.

(...)

5. PLAZO DE ENTREGA

Se entregará en el plazo máximo de (30) treinta días calendarios, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra:

CODIGO SIGA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	PRESENTACION	1° ENTREGA	2° ENTREGA	3° ENTREGA	4° ENTREGA	5° ENTREGA
15R000001080	MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL S.M.	12	CAJA	2	2	2	3	3

- La 1° entrega se realizará en un plazo no mayor de 30 (treinta) días calendario de la Notificación de la orden de compra.
- La 2° entrega se realizará en un plazo no mayor de 60 (sesenta) días calendario de la Notificación de la orden de compra.
- La 3° entrega se realizará en un plazo no mayor de 90 (noventa) días calendario de la Notificación de la orden de compra.
- La 4° entrega se realizará en un plazo no mayor de 150 (ciento cincuenta) días calendario de la Notificación de la orden de compra.
- La 5° entrega se realizará en un plazo no mayor de 210 (doscientos) días calendario de la Notificación de la orden de compra.

(...)

8. PENALIDAD:

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para los plazos menores o iguales a sesenta (60) días: F=0.40

Para plazos mayores a sesenta (60): F=0.25

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total de la Orden de compra o la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

10. CONFORMIDAD DEL BIEN

La conformidad y recepción se sujeta a lo dispuesto en la normatividad de Contrataciones del Estado, la recepción la efectúa el área de Almacén Central y la conformidad por el responsable del servicio de Patología Clínica.

c) Consecuencia

El hecho descrito genera el riesgo que no se cumpla con las obligaciones pactadas por la entidad en la adquisición de medios de transporte viral para la oportuna atención de pacientes en toma de muestras para casos sospechosos de Coronavirus (COVID 19).



3. **DISPOSITIVOS DE DIAGNÓSTICO IN VITRO: PRUEBAS RÁPIDAS PARA COVID-19 IgG/IgM Y MEDIOS DE TRANSPORTE VIRAL PARA PRUEBAS MOLECULARES, SIN TARJETAS DE CONTROL VISIBLE Y SIN CUMPLIR BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO, GENERA EL RIESGO DE NO GARANTIZAR LA TRAZABILIDAD DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y LA CALIDAD DE LOS MISMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES Y TRABAJADORES DE LA ENTIDAD.**

a) Condición

En la visita efectuada el 22 de julio de 2020 por parte de la Comisión del Control al Servicio de Patología Clínica, (Acta n.º 03-2020-OCI-INSNSB) se verificó lo siguiente:

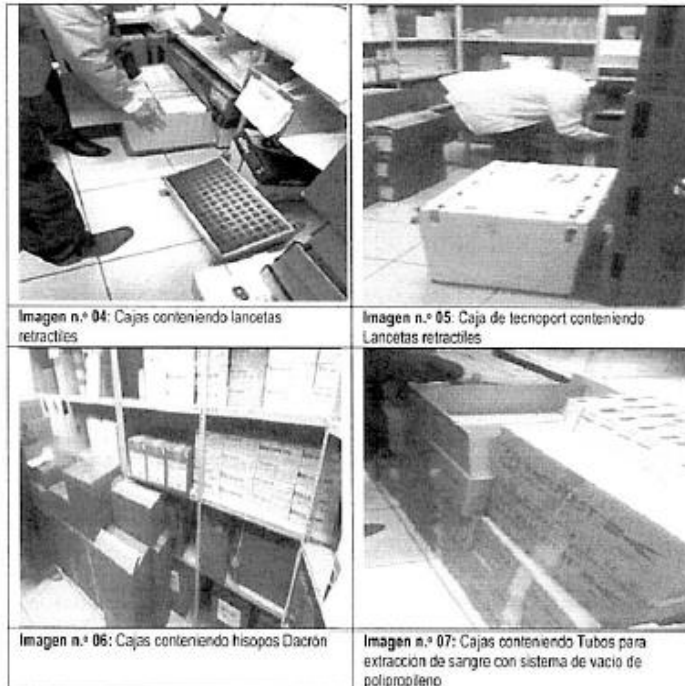
- Los dispositivos de diagnóstico in vitro (pruebas rápidas para COVID 19 IgG/IgM y medios de transporte) así como sus suministros (lancetas retractiles, tubos para extracción de sangre con sistema de vacío de polipropileno e hisopos dacrón) no cuentan con tarjeta de control visible que permitan identificar las existencias, así como verificar el ingreso y consumo de productos, tal como se muestra a continuación:



- Las cajas de pruebas rápidas COVID-19, así como cajas que contienen hisopos Dacron se encuentran pegados a la pared como se muestran en las siguientes imágenes:



- Existencia de cajas de lancetas retractiles para la toma de muestras de pruebas rápidas se encuentran almacenadas sobre el piso, conforme se muestra seguidamente:



Al respecto, se debe indicar que la Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018/DIGEMID "Gestión del Sistema Integrado de Suministro Público de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos Sanitarios – SISMED, establece en su numeral 6.4.2 que cuando se trate de áreas distintas al almacén especializado, dichos ambientes deben garantizar la calidad e integridad de los productos, lo cual conforme a las imágenes precedentes no se estaría cumpliendo.

b) Criterio

- Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018/DIGEMID "Gestión del Sistema Integrado de Suministro Público de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos Sanitarios - SISMED" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 116-2018-MINSA de 15 de febrero de 2018

"VII Disposiciones específicas

(...)

6.4 Proceso de Almacenamiento

6.4.1. La unidad ejecutora debe almacenar los productos en el almacén especializado. Para tal fin el Titular de la entidad establece los mecanismos necesarios que aseguren y garanticen los recursos para el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA).

6.4.2. Las áreas distintas al almacén especializado donde se almacenen o custodien productos, deben garantizar su calidad e integridad según las condiciones establecidas en las BPA



(...)

6.7 Gestión de la Información

(...)

6.7.2 El Director General y el Director de Medicamentos o quienes hagan sus veces, de las unidades orgánicas y establecimientos de salud, son responsables de garantizar el registro, calidad y consolidación y envío de información del suministro de los productos a través del sistema informático del SIMED, en el ámbito de su jurisdicción según corresponda.

6.9 Supervisión, monitoreo, evaluación y asistencia técnica

(...)

6.9.6 El Hospital, instituto especializado y redes de salud, que sean unidades ejecutoras, a través de la jefatura de farmacia o quien haga sus veces, establece espacios de coordinación interna con los responsables de la gestión institucional del SIMED a fin de evaluar y adoptar las medidas que correspondientes para su mejora.

(...)

6.9.8 La Dirección de Logística o quien haga sus veces de la unidad ejecutora, realiza inventarios periódicos selectivos al almacén especializado, así como una muestra de establecimientos de salud o farmacia según corresponda, con la finalidad de verificar las existencias físicas, en cumplimiento del control administrativo.

6.10 de la participación de las instancias involucradas

(...)

6.10.10 Institutos Especializados, Hospitales Unidades Ejecutoras, es responsable de implementar, gestionar y monitorear el funcionamiento del SIMED asegurando la disponibilidad y asequibilidad de productos en su dependencia (...)

VIII Disposiciones complementarias y transitorias

(...)

8.4 La Oficina de Estadística e Informática o quien haga sus veces de las unidades ejecutoras, brindan asistencia técnica, para que los establecimientos de salud que cuenten, con aplicativos informáticos diferentes al aplicativos del SIMED, cuenten con las herramientas o interfaces correspondientes para generar la información, de acuerdo a la estructura definida por la ANM."

- Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 335-90-INAP-DNA, de 9 de setiembre de 1990

"II. PROCEDIMIENTOS

A. PROCESO DE ALMACENAMIENTO

El almacenamiento es un proceso técnico del abastecimiento; las actividades concernientes a este proceso, están referidas a la ubicación temporal de bienes en un espacio físico determinado con fines de custodia como vía para trasladarlos físicamente (temporal o definitivo) a quienes la necesitan. Consta de las fases siguientes: recepción, verificación y control de calidad, internamiento, registro-control y custodia.

(...)

3. Registro y control

a. Ubicados los bienes en las zonas de almacenaje se procederá a registrar su ingreso en la tarjeta de control visible, la misma que será colocada junto al grupo de bienes registrado. Para aquellos bienes que proceden de donaciones, transferencias u otros conceptos distintos a la compra se procederá previamente a formular la correspondiente Nota de Entrada a Almacén.



b. Copia del documento de ingreso (Orden de Compra-Guía de Internamiento o Nota de Entrada a Almacén) será remitida al área respectiva para efecto del registro del ingreso en la tarjeta de existencia valorada de almacén.

(...)

4. Custodia

Conjunto de actividades que se realizan con la finalidad de que los bienes almacenados conserven las mismas características físicas y numéricas en que fueron recibidas.

Las acciones concernientes a la custodia son las siguientes:

a. Protección a los materiales; está referida a los tratamientos específicos que son necesarios a cada artículo almacenado, a fin de protegerlos de elementos naturales como la humedad, luz, lluvia, temperatura, etc. Las técnicas por aplicar serán las estipuladas en normas técnicas, manual del fabricante u otros textos especializados.

b. Protección del local de almacén: a las áreas físicas destinadas a servir de almacén se las debe rodear de medios necesarios para proteger a las personas, el material almacenado, mobiliario, equipos y las instalaciones mismas de riesgos internos y externos. Para el efecto se tomarán medidas a fin de evitar:

- Robos o sustracciones.
- Acciones de sabotaje
- Incendios
- Inundaciones, etc.

(...)

5. Control de materiales

a. En cada almacén se establecerá un control de salida de materiales el que será encargado al personal de seguridad o vigilancia; o una persona que para tal función se designe.

b. El encargado del acarreo o transporte de los bienes presentará al salir del almacén el Pedido Comprobante de Salida a la persona encargada del control de salida de materiales, quien verificará si el contenido de los bultos concuerda con el documento y retendrá una copia del mismo lo que será entregado al área responsable del control de stock.

c. Cuando el material es remitido a lugares fuera de la entidad utilizando medios de transporte, el transportista presentará en los puestos de vigilancia de la entidad copia del Pedido Comprobante de Salida respectivo. El personal de vigilancia efectuará las constataciones que en ejercicio de sus funciones deba realizar.

(...)

F. REGISTRO Y CONTROL DE EXISTENCIAS.

(...)

1. Tarjeta de Control Visible Almacén

a. Finalidad

Controlar en unidades físicas el movimiento y saldo de cada bien almacenado.

Es de uso exclusivo del almacenero y permanece junto al grupo de bienes en ella registrado.

c) Consecuencia

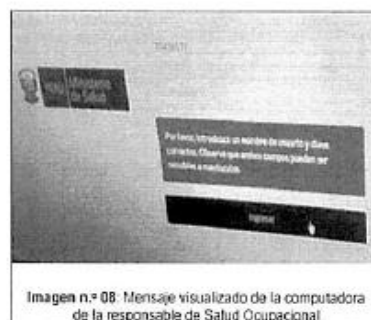
El hecho descrito genera el riesgo de no garantizar la trazabilidad de la información disponible y la calidad de los mismos para la atención de pacientes y trabajadores de la entidad.



4. FALTA DE REGISTRO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS RÁPIDAS COVID 19 IgG/IgM REALIZADAS A TRABAJADORES DE LA ENTIDAD, EN EL SISTEMA INTEGRADO PARA COVID-19 EMPRESAS (SICOVID), GENERA EL RIESGO DE NO BRINDAR INFORMACIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD AL MINISTERIO DE SALUD PARA FACILITAR LA TOMA DE DECISIONES PARA AFRONTAR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS 19.

a) Condición

En la visita realizada por la Comisión de Control al área de Salud Ocupacional, el 27 de julio de 2020, al consultar sobre el registro en el Sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID Empresas), el médico ocupacional responsable indicó que a la fecha no ha efectuado ningún registro porque no ha podido acceder al sistema, lo cual fue verificado advirtiéndose que, al intentar ingresar a su cuenta, se visualizó el mensaje: "por favor introduzca un nombre de usuario y clave correcta. Que si se escriben campos pueden ser sensibles a mayúsculas", conforme se muestra a continuación:



Al respecto, se debe mencionar que el médico de Salud Ocupacional cuenta con un archivo digital en formato excel con el cual notifica y efectúa el seguimiento a los trabajadores con COVID-19 confirmados; sin embargo, esta información, como empresa, aún no ha sido puesta de conocimiento al Ministerio de Salud.

b) Criterio

- Directiva Administrativa n.º 287-MINSA/2020/DGIESP Directiva Administrativa que regula los procesos, registros y accesos a la información para garantizar el seguimiento integral de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 (Sistema Integrado para Covid 19 – SICOVID-19) aprobado mediante Resolución Ministerial N° 183-2020-MINSA de 7 de abril de 2020, modificado con Resolución Ministerial N° 263-2020-MINSA de 7 de mayo de 2020

7.3. Recojo y procesamiento de la información

Todos los formatos son registrados de manera virtual en el momento que se realiza la prestación, los cuales pueden ser usados tanto con o sin internet (offline). De manera excepcional y debidamente justificado, es posible realizar los registros en físico. En dicho caso, el responsable del registro señalado en el numeral 7.2 debe garantizar que la información sea enviada dentro de las 8 horas siguientes a la intervención."

VIII Responsabilidades

(...)

8.3. El establecimiento de salud, da cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Directiva Administrativa por parte de todo el personal."



c) Consecuencia

El hecho descrito genera el riesgo de no brindar, como empresa, información oportuna y de calidad al ministerio de salud para facilitar la toma de decisiones para afrontar la pandemia del CORONAVIRUS 19.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Visita de Control a la recepción, almacenamiento y control de uso de los dispositivos de diagnóstico in vitro: pruebas rápidas y moleculares para COVID-19 y su registro en el SICOVID-19, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio de Visita de Control, la Comisión de Control no emitió el Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Visita de Control a la recepción, almacenamiento y control de uso de los dispositivos de diagnóstico in vitro: pruebas rápidas y moleculares para COVID-19 se han advertido cuatro situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

IX. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad, el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de Visita de Control al proceso de recepción, almacenamiento y control de uso de los dispositivos de diagnóstico in vitro: pruebas rápidas y moleculares para COVID-19 con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, a través del plan de acción, las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Visita de Control.

San Borja, 3 de agosto de 2020



Katia Fabiola Ortiz Yañez
Supervisora
Comisión de Control



Jorge Roqué Chanca Arriola
Jefe de Comisión
Comisión de Control



Katia Fabiola Ortiz Yañez
Jefa
Órgano de Control Institucional

Anexo 9. Informe de visita de campo N° 010-2020-2021-CESEGRD Hospital Emergencia Ate Vitarte (HEAV)



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID-19
2020 – 2021

"Año de la Universalización de la Salud"

"2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

INFORME DE VISITA DE CAMPO N°010-2020-2021-CESEGRD HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE (HEAV)

I. LUGAR Y FECHA DE VISITA

Hospital de Emergencia Ate Vitarte, Lima. Jueves 18 de junio de 2020

II. OBJETO

Verificar la condición del hospital de la región Lima, respecto a la atención que brindan a pacientes COVID-19 así como la situación del personal de salud del hospital visitado.

III. CONGRESISTAS QUE PARTICIPARON

Leonardo Inga Sales: Presidente de la Comisión
Luis Felipe Castillo Oliva
Walter Jesús Rivera Vega
Wilmer Cayllagua Barrientos

IV. EQUIPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN QUE ACOMPAÑÓ A LA VISITA

Luis Benjamín Pérez Inca
Víctor Javier Muñoz Quispe

V. PERSONAL QUE ATENDIÓ LA VISITA

Dr. Luis Melchor Loro Chero – Director General
Dr. Juan Carlos Velasco Guerrero – Director Adjunto

VI. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito al objetivo general de esta Comisión, respecto a realizar el seguimiento a las medidas adoptadas para la contención de la propagación y contagio del COVID-19, conforme al Plan de Trabajo, aprobado en la primera sesión ordinaria de fecha 30 abril del presente año.

VII. HALLAZGOS DURANTE LA VISITA

Información General

- El hospital tiene implementado el "Plan de contingencia frente a emergencias y desastres". Cabe precisar que el Hospital visitado, está designado exclusivamente para atención de pacientes con COVID-19.
- Existe un "Plan anual de mantenimiento preventivo de equipos biomédicos" el cual es atendido adecuadamente, pues cuentan con varios ingenieros de planta para el mantenimiento de todos los equipos de la institución.
- Se aplica el manual de manejo de residuos sólidos. Contrataron una empresa de recojo de residuos biocontaminados.

Información atenciones COVID-19

- Se advierten áreas previamente determinadas, señaladas y establecidas para el manejo de pacientes con COVID-19, utilizan un túnel de ozono para garantizar la desinfección de sus colaboradores y de esta forma mantener el aislamiento de zonas rígidas.
- Efectúan un Triaje Diferenciado estricto, la atención es exclusiva para paciente con COVID-19, situación que no es comprendida por la población y es causa de reclamos, pues solicitan ser atendidos por otras enfermedades.
- Identifican como un problema recurrente: que los familiares no pueden comunicarse, ni enterarse del estado de los pacientes al estar estos aislados.
- Asimismo, identificaron como otro problema: que los familiares de pacientes fallecidos, no tienen la oportunidad para despedirse apropiadamente en el marco del respeto de sus tradiciones culturales y religiosas.

Personal médico y equipo de protección

- Efectúan capacitaciones o socialización de las nuevas normativas en el manejo del COVID-19, a todo el personal que labora en el establecimiento de salud, incluye programa de inducción para colaboradores nuevos, y un soporte documentario de las nuevas normativas en su página institucional.
- A los trabajadores se les asigna equipos completos de protección personal (EPPs), usan respiradores de media cara 3M, con filtros P100.
- El Establecimiento médico, cuenta con un equipo completo y diverso de profesionales médicos, con apariencia de ser suficiente para la atención de pacientes con COVID-19.
- Se evalúa laboratorialmente a los trabajadores de la IPRESS para detectar COVID-19, cada 15 días.
- Entre otras incidencias, refieren que menos del 10% de trabajadores dieron positivo al COVID-19, hecho que atribuyen a una exposición externa, debido a que el personal de salud suele trabajar en más de un lugar, y que la bioseguridad de los trabajadores fuera de la institución, no puede ser monitorizada.
- Cuentan con un equipo multidisciplinario competente, con contrato únicamente hasta el término de la cuarentena; motivo por el cual, el Director, solicita que se considere la continuidad de los mismos, posterior a la pandemia para transformar al Hospital en el Centro de Emergencias y Cuidados Intensivos más grande del país, y así optimizar el uso de ventiladores mecánicos y la experiencia del equipo en manejo de crisis como esta.

Medicamentos e Insumos

- Se advirtió que el Hospital, cuenta con un gran almacén de productos farmacéuticos generales y especializados para el tratamiento ambulatorio y quirúrgico de pacientes con COVID-19, no obstante ello, manifiestan la falta de algunos medicamentos como el Vecuronio o Rocuronio, los cuales son necesarios para procedimientos como laringoscopia.
- Cuentan con un tanque de 6000 litros de oxígeno líquido, equivalente a 22,712 de oxígeno gaseoso, ello permite el abastecimiento del hospital hasta por cuatro días sin recarga.
- Cuentan con equipamiento médico completo: Rayos X, ecógrafo y un moderno tomógrafo computarizado marca Hitachi, modelo Scenaria de última generación.
- Cuentan con 78 ventiladores mecánicos y 120 camas de hospitalización que permitirá atender las demandas de los pacientes con COVID-19.
- Cuentan con 78 camas UCI operativas, de las cuales 13 desocupadas.
- Asimismo, tienen 263 camas de hospitalización de las cuales 37 libres.
- Cuentan con proyecto para la instalación de una planta de producción de oxígeno.

VIII. CONCLUSIONES

- El Hospital Emergencia Ate Vitarte, HEAV, fue creada a través del Decreto de Urgencia N° 032-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta para la atención de la emergencia producida por el COVID-19.
Tiene como actividad principal la atención especializada en Unidad de Cuidados Intensivos para casos de COVID-19. Categorizado como Hospital de Atención Especializada II.
Es un establecimiento de salud nuevo, debidamente equipado y acondicionado para el manejo de emergencias por COVID-19.
- La gestión para la adquisición oportuna de insumos y oxígeno, permite garantizar la operatividad de este establecimiento en su máxima capacidad en estos tiempos de escasez de recursos de salud a nivel nacional.
- Se evidencia, reclamo de los ciudadanos que acuden con otras enfermedades distintas al COVID-19. La atención es exclusivamente para pacientes COVID-19 que requieren hospitalización y cirugías.
- Existe una recurrente insatisfacción, de familiares de pacientes fallecidos por COVID-19 en el Hospital, que al margen del dolor que por sí ocasiona la muerte, se incrementa por la limitación de despedida acorde a costumbres ancestrales culturales y/o religiosas que profesan nuestros conciudadanos, lo que viene ocasionando un grave daño psicológico.
- El Hospital de Emergencia Ate Vitarte, cuenta con un presupuesto para la

atención a la emergencia sanitaria por COVID-19, que asciende al monto de S/ 55 274 633, y a la fecha, solo ha logrado devengar el monto de S/ 20 958 324, lo cual representa solo el 31% de avance de la ejecución del presupuesto total¹.

IX. PROPUETAS A EVALUAR POR LA COMISIÓN COVID-19

- Analizar los costos operativos del Hospital Emergencia Ate Vitarte, para determinar si el impacto económico permite replicar esta experiencia, en otras regiones del país.
- Verificar los procesos de adquisición y operativización del nuevo tanque criogénico de oxígeno, con el fin de replicar la experiencia en otros puntos estratégicos del país.
- Evaluar el apoyo a la iniciativa del proyecto de instalación de una planta productora de oxígeno en el Hospital, con el fin de abastecer a otros establecimientos de salud en Lima.
- Evaluar la consolidación del Hospital, al ser este un establecimiento abanderado en equipamiento, insumos y recursos humanos en el sector público y que aparentemente cuenta con resultados positivos en respuesta al COVID-19.

X. RECOMENDACIONES PARA EL HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE

- En vista que la atención del Hospital Emergencia Ate Vitarte es exclusivamente para pacientes COVID-19 que requieren hospitalización y cirugías; se sugiere que la oficina de imagen y/o prensa de la entidad de salud, establezca un plan de comunicación a los ciudadanos respecto a la competencia del Hospital Emergencia Ate Vitarte, con la socialización amigable de un hospital o centro de salud cercano a los que puedan acudir.
- Teniendo en cuenta, el arraigo a nuestras costumbres y religiones, los que deben ser respetados en todo momento; más aún con personas que fallecen por COVID-19, se sugiere que se implemente mecanismos que permitan satisfacer esta necesidad, sin infringir los protocolos de aislamiento establecidos para el caso. Pues, el avance de la tecnología es basta, y estos deben ser explotados al máximo, por ejemplo utilizando videollamadas en coordinación con las autoridades del hospital, funeraria y familiares.
- Asimismo, en los casos de pacientes internados, estos deben tener el soporte emocional de sus familiares, por lo cual se debe permitir la videollamadas o cualquier otra forma de comunicación con ellos; por tanto, se sugiere que las autoridades del Hospital dispongan directivas que permitan tal comunicación.

¹ Portal de Transparencia Económica – Ministerio de Economía y Finanzas.

- Solicitar al Director General del Hospital Emergencia Ate Vitarte, informe a la comisión, respecto al detalle del compromiso del presupuesto, y las causas por la cual aún se ha logrado ejecutar la totalidad del presupuesto para la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19, el mismo que asciende al monto de S/ 34 315 754.



Firmado digitalmente por:
CAYLLAHUA BARRIENTO S
WILVER FIR 09773748 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/07/2020 18:28:30-0500



Firmado digitalmente por:
NUÑEZ MARREROS Jesus Del
Carmen FAU 20101749120 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/07/2020 21:48:00-0500



Firmado digitalmente por:
PEREZ FLORES Jorge Luis
FAU 20101749120 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/07/2020 16:08:20-0500



Firmado digitalmente por:
MONTOYA GUMIN ABSALON
FIR 09440228 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 01/07/2020 10:34:14-0500



Firmado digitalmente por:
INCA SALES Leonardo FAU
20101749120 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/09/2020 01:00:28-0500



Firmado digitalmente por:
ACATE O RORONEL EDUARDO
GECVANNI FIR 18101793 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 01/07/2020 11:23:39-0500



Firmado digitalmente por:
SAAVEDRA OCHARAN Ibónica
Elizabeth FAU 20101749120 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/07/2020 20:27:05-0500



Firmado digitalmente por:
CHAÑA CONTRERAS Hipolito
FAU 20101749120 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/07/2020 08:51:21-0500



Firmado digitalmente por:
NOVOA CRUZADO Anthony
Renson FIR 40889308 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 18/07/2020 16:29:53-0500



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ FLOREZ Matilde
FAU 20101749120 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/07/2020 21:00:01-0500



Firmado digitalmente por:
DURAND BUSTAMANTE Kenyon
Eduardo FAU 20101749120 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 14/07/2020 13:23:59-0500